

FOMENTO DE LA PRODUCCION TEXTUAL EN ESTUDIANTES DE LA
INSTITUCION EDUCATIVA LA PIEDAD DEL PRIMER CICLO DE LA BASICA
PRIMARIA MEDIANTE EL EMPLEO DE DIFERENTES ESTRATEGIAS LUDICO-
PEDAGOGICAS

YASMID MAYA OSPINA
BLANCA ESTELLA YEPES

UNIVERSIDAD LOS LIBERTADORES
VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA LÚDICA
MEDELLIN ANTIOQUIA
2015

FOMENTO DE LA PRODUCCION TEXTUAL EN ESTUDIANTES DE LA
INSTITUCION EDUCATIVA LA PIEDAD DEL PRIMER CICLO DE LA BASICA
PRIMARIA MEDIANTE EL EMPLEO DE DIFERENTES ESTRATEGIAS LUDICO-
PEDAGOGICAS

YASMID MAYA OSPINA
BLANCA ESTELLA YEPES

Trabajo de grado para optar el título de Especialista
En Pedagogía de la Lúdica

Asesor
FERNANDO ESTUPIÑAN
Magister en Educación

UNIVERSIDAD LOS LIBERTADORES
VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA LÚDICA
MEDELLIN ANTIOQUIA
2015

Nota de aceptación

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

Medellín, 2015

AGRADECIMIENTOS

Son muchos a quienes debemos agradecer el apoyo y las posibilidades brindadas para realizar esta investigación:

- A Dios, por darnos la fortaleza necesaria para superar las dificultades y alcanzar con éxito los objetivos propuestos.
- A nuestras familias, quien con su apoyo incondicional nos animaron e impulsaron a enfrentar las adversidades y defender nuestras metas, permitiéndonos creer y disfrutar el saber del triunfo.
- A nuestro asesor, Fernando Estupiñan, quien con sus orientaciones contribuyó a llevar una investigación acorde con la realidad.
- A los padres, alumnos y educadores que con su colaboración hicieron posible realizar actividades lúdico-pedagógicas y llevar a feliz término dicha investigación.
- A todos aquellos que nos acompañaron en cada paso, brindándonos su confianza, apoyo y conocimientos.

MIL Y MIL GRACIAS.

DEDICATORIA

Al finalizar esta especialización, les dedicamos este triunfo a nuestras familias ya que son ellas nuestro motor y la fuerza que nos impulsa a continuar adelante contribuyendo esto a nuestro crecimiento personal y profesional.

A los alumnos del primer ciclo de la Institución Educativa La Piedad ya que son ellos la base de nuestra labor educativa y quienes nos motivaron a realizar la investigación. Gracias por su apoyo incondicional.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	12
1. PROBLEMA.....	13
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	14
1.3 ANTECEDENTES.....	14
1.3.1 Antecedentes empiricos.....	14
1.3.2 Antecedentes bibliográficos.....	15
2. JUSTIFICACION.....	16
3. OBJETIVOS.....	17
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	17
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	17
4. MARCO REFERENCIAL.....	18
4.1 MARCO CONTEXTUAL.....	18
4.1.1 Localización geográfica de Medellín.....	18
4.1.2 Contexto del sector.....	18
4.1.3 Reseña histórica de la Institución Educativa la Piedad.....	19
4.2 MARCO TEORICO.....	20
4.2.1 ¿Qué es la lectura?.....	20
4.2.2 ¿Qué es la escritura?.....	21
4.2.3 Etapas de la escritura.....	22
4.2.4 Factores que intervienen en el proceso de la lecto-escritura.....	22
4.2.5 ¿Qué es la Lúdica?.....	28
4.3 MARCO LEGAL.....	31
4.3.1 Constitución Política de Colombia.....	31
4.3.2 Ley General de Educación, ley 115 de 1994.....	32
4.3.3 Decreto 1860 de 1994.....	35
4.3.4 Resolución 2343 de 1996.....	40
4.3.5 Indicadores de Logro Ministerio de Educación.....	42
4.3.6 Estándares Curriculares de Lengua Castellana grado segundo de primaria.....	43
4.3.7 Decreto 1290 de 2009.....	44
5. DISEÑO METODOLOGICO.....	45

5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	45
5.2 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	45
5.3 INSTRUMENTOS.....	46
5.4 ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	46
5.4.1 Análisis de encuestas a padres de familia.....	47
5.4.2 Análisis de entrevistas a profesores del primer ciclo de básica primaria....	49
5.5 DIAGNÓSTICO.....	56
6. PROPUESTA.....	58
6.1 TÍTULO.....	58
6.2 DESCRIPCIÓN.....	58
6.3 JUSTIFICACIÓN.....	59
6.4 OBJETIVO.....	59
6.5 ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES.....	59
6.5.1 Actividad nº 1.....	59
6.5.2 Actividad nº 2.....	60
6.5.3 Actividad nº 3.....	61
6.5.4 Actividad nº 4.....	61
6.5.5 Actividad nº 5.....	62
6.6 CONTENIDOS.....	62
6.7 PERSONAS RESPONSABLES.....	63
6.8 BENEFICIARIOS.....	63
6.9 RECURSOS.....	64
6.10 EVALUACION Y SEGUIMIENTO.....	64
7. CONCLUSIONES.....	66
8. RECOMENDACIONES.....	67
9. BIBLIOGRAFÍA.....	68
10. ANEXOS	

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. ¿Considera que es importante leer con sus hijos?.....	47
Gráfica 2. ¿Qué clase de escritos realiza con su hijo(a)?.....	47
Gráfica 3. ¿Cree usted que el juego contribuye en la producción de textos?.....	48
Gráfica 4. ¿Aplica el juego para motivar a su hijo en la producción de textos?....	49

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Encuesta para padres de familia del grado segundo de la Institución Educativa La Piedad	70
Anexo B. Entrevista a profesores del primer ciclo de básica primaria.....	71
Anexo C. El cuento me cuenta	72
Anexo D. Mis manos cuentan.....	73
Anexo E. Miscelánea de cuentos.....	74
Anexo F. Pescando rimas.....	75

GLOSARIO

ESCRITURA: Es el acto de representar por medio de letras o símbolos gráficos, distintas ideas. Es un acto personalizado que sirve para comunicarse con los demás.

LECTURA: La lectura consiste en el proceso de conseguir y comprender ideas e información utilizando alguna forma de lenguaje o simbología.

La lectura cumple una función comunicativa, pues a partir de ella es posible informarse, recrearse y resolver dudas.

LÚDICO: La palabra lúdico es un adjetivo que califica todo lo que se relaciona con el juego, derivado en su etimología del latín “ludus” cuyo significado es precisamente, juego, como actividad placentera donde el ser humano se libera de tensiones, y de las reglas impuestas por la cultura.

PEDAGÓGICO: La palabra pedagogía tiene su origen en el griego antiguo paidagogós. Este término estaba compuesto por paidos (“niño”) y gogía (“conducir” o “llevar”). Por lo tanto, el concepto hacía referencia al esclavo que llevaba a los niños a la escuela.

En la actualidad, la pedagogía es el conjunto de los saberes que están orientados hacia la educación.

Lo pedagógico privilegia la interacción comunicativa que se establece entre el docente y los estudiantes, se busca entonces crear un ambiente de aprendizaje que facilite oportunidades a los estudiantes para que construyan conceptos, desarrollen habilidades de pensamiento, valores y actitudes.

PRODUCCIÓN TEXTUAL: Escribir es producir textos, es decir, es escribir sobre situaciones reales, es inventar un cuento, escribir una carta, es hacer un letrado. Producir textos escritos, sólo es posible si desarrollamos la capacidad de poder expresar nuestro mundo interno desde las propias experiencias y motivaciones, lo que significa escribir a gusto sobre lo que deseamos, creemos y sentimos, a partir de necesidades reales y códigos culturales.

La producción textual implica, escribir los textos con los niños, en forma coherente, teniendo en cuenta un propósito, un plan, una finalidad, e involucra procesos de planificación, escritura, revisión y diversión. Se busca la expresión libre y creativa a partir de actividades recreativas.

RESUMEN

La comunicación es uno de los elementos más importantes en el desarrollo de los seres humanos, intercambiar pensamientos, sentimientos, ideas, experiencias, es un aporte enriquecedor en la vida de cada persona y aunque no compartamos los mismos puntos de vista es fundamental escuchar y aprender de los demás. Es a partir de esto como la tarea docente debe ir encaminada al desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos, capaces de interpretar, crear y elaborar nuevos mundos a través de la palabra.

Es importante destacar que para desarrollar tales habilidades se necesitan de muchos agentes que participen en el proceso, tales como padres de familia, alumnos y sociedad en general, los que muchas veces no están capacitados o dispuestos a crear esa necesidad de leer y producir textos que los lleven a alcanzar nuevos conocimientos, por ello es de vital importancia empezar a crear conciencia, incentivar y motivar empleando diferentes herramientas que permitan a los alumnos, padres de familia y comunidad educativa involucrarse en el progreso lecto- escritor de sus hijos y así contribuir a mejores y mayores logros en su formación escolar y social.

Esta propuesta pretende recordar, inspirar e impulsar a los docentes y padres de familia sobre la importancia de fomentar las habilidades para comunicarse en forma oral o escrita empleando actividades de comprensión y producción de textos en forma lúdica que lleven a los alumnos a mejorar su creatividad y con ello se pueda seguir brindando una educación más integral, alegre, creativa y productiva, con mayor calidad.

Palabras claves.

Producción textual, lúdica, padres de familia, creatividad, pedagógico.

INTRODUCCION

La presente investigación basada en la producción textual pretende analizar el efecto que tiene una mala o inexistente lectura y escritura en el aprendizaje de los alumnos de la Institución Educativa La Piedad.

Tres partes componen el esquema para elaborar la investigación: La descripción de la realidad, en ella se cuenta detalladamente el sitio en el cual se va a realizar el proyecto. Los aportes teóricos de autores que han investigado acerca del tema y por último la elaboración de la propuesta, donde se programan una serie de actividades que involucren a padres, alumnos y educadores.

Teniendo en cuenta lo anterior se pretende con este proyecto desarrollar la capacidad de respetar, valorar y apoyar los esfuerzos de los niños por llegar a sus propias elaboraciones conceptuales, sin que la intervención del adulto se limite a calificarlas de “buenas” o “malas” o a imponer su saber sin tener en cuenta los procesos de intelección del niño.

Los efectos esperados, por la presente investigación son positivos, ya que con ella se pretende un cambio de actitud de parte de padres, alumnos y educadores frente al proceso de producción textual teniendo en cuenta la lectura y escritura como parte fundamental del proceso académico.

En manos del maestro está favorecer o dificultar el acceso a la lengua escrita: Convertirlo en un camino lleno de tropiezos, señalamientos, discriminaciones y castigos o permitirle al niño derrotar temores, dificultades y descubrir con placer el universo de realidad y fantasía que la lectura y escritura posibilitan.

1. PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO

En la Institución Educativa La Piedad encontramos algunas dificultades que han afectado el proceso normal de aprendizaje de los alumnos. Dentro de estas dificultades sobresale la pereza a la lectura, la mala caligrafía y ortografía, poca comprensión lectora y baja producción de textos; situación ésta que interviene de manera negativa en el rendimiento académico de los estudiantes. Todo lo anterior ha sido resultado de una gran problemática social, familiar y cultural que vive la comunidad, cambios continuos de vivienda de algunos estudiantes, apatía de la familia por un proceso de lecto-escritura apropiado en casa, cuidado de niños a cargo de abuelos u otros parientes que no se apropian del proceso escolar de los alumnos, en algunos casos nivel de escolaridad bajo en padres, malos hábitos de lectura y de estudio, entre otros. Esto influye de forma negativa en los alumnos, ya que no permite el desarrollo de las cuatro habilidades comunicativas (HABLAR, ESCRIBIR, LEER Y COMPRENDER) las cuales son el cimiento de una buena formación educativa. Esta dificultad se ve expresada en los resultados de las pruebas Saber e Icfes, donde vemos que aún nuestros alumnos no realizan buenas lecturas comprensivas y por ello la dificultad al momento de resolver situaciones, encontramos entonces que se debe implementar una nueva estrategia o método de manera lúdica que le permita a los alumnos al igual que aprenden a leer, interpretar y analizar, aprendan también a crear, generar y producir textos literarios que lleven a los educandos a tener un mejor desempeño académico.

Durante el año se ha venido observando a los alumnos de la institución del ciclo de básica primaria y a pesar que se promueve un proyecto de lectura implementado por el ministerio de Educación (PLAN LECTOR) los alumnos aún no se acercan a ella, hay baja producción textual, mala ortografía, un vocabulario muy básico y deficiente comprensión lectora; todo esto se pudo evidenciar a través de la práctica diaria, la consulta a educadoras, la dificultad para leer un libro y redactar un texto.

Analizando estas falencias en forma detallada, llegamos a la conclusión que el motivo de estas dificultades, en la mayoría de los estudiantes, se debe a la apatía que presentan hacia la lectura y el rechazo a los libros; todo esto proviene de una mala aproximación al mundo de las letras. Teniendo en cuenta esta problemática y viendo la necesidad de mejorar la producción textual de nuestros alumnos de la institución, se pretende llevar a cabo este proyecto de investigación enfocado hacia el fomento de una correcta producción textual en los estudiantes de la Institución Educativa La Piedad, creando nuevas estrategias con material lúdico el cual permitirá cambiar la mentalidad de los alumnos, conseguir un

mejoramiento en el rendimiento académico y buscar en ellos que sean capaces de transmitir su pensamiento a través del lenguaje escrito.

1.2 FORMULACIÓN

¿Cómo fomentar la correcta producción textual en los estudiantes de primer ciclo de educación básica primaria de la Institución Educativa La Piedad?

1.3 ANTECEDENTES

1.3.1 Antecedentes Empíricos

- Título: La lúdica como estrategia pedagógica para mejorar la comprensión y producción textual.
Autor: Lic. Isaac Rodríguez Hernández, Lic. María Fernanda Argote Caicedo, Lic. Candelaria Mondol González
Fecha: Julio 26 de 2008
Resumen: En este trabajo de investigación los docentes de la Institución Educativa Santa María encuentran que la dificultad para acceder a la lecto-escritura también radica en la falta de colaboración de la familia y al ambiente en el que se están desarrollando los estudiantes y propone un trabajo colaborativo que a través de la lectura lúdica lleven a mejorar a sus alumnos en la lecto-escritura y la producción de textos.
Asumen un enfoque cualitativo y comunicativo. En lo que se refiere al enfoque comunicativo se basa en el desarrollo de las competencias: leer comprensivamente, escribir en diferentes tipos de textos, hablar y escuchar significativamente. El programa se basó en el entrenamiento a padres para mejorar la interacción socio-afectiva y lingüística, mediante una guía que recogía una serie de pautas y estrategias, para que de una manera concreta, práctica y amena la familia pudiera participar y favorecer un entorno en el que el niño activara su evolución comunicativa en el ámbito expresivo.
- Título: Producción escrita de textos narrativo.
Autor: Nelson Contreras Ramírez, Omaira Ortiz Ramírez
Fecha: 18 de Noviembre de 2011
Resumen: Este trabajo de investigación titulada, "Producción escrita de texto narrativo"; está enfocada en Implementar una propuesta metodológica que permita mejorar la producción escrita de textos narrativos (mini cuentos). La propuesta se basó en la implementación del taller pedagógico como estrategia didáctica para fortalecer los procesos de escritura de textos

narrativos mini cuentos donde se tuvo en cuenta la planificación, textualización y la revisión.

- Título: El Manual de Convivencia desde una perspectiva lúdico-participativa.
Autor: José Javier Zapata y Eduard Alejandro Barbosa.
Fecha: Diciembre 1998
Resumen: Este trabajo de investigación está basado en la construcción del Manual de Convivencia y pretende contribuir en los procesos administrativos y pedagógicos con un enfoque lúdico y participativo basado en talleres donde la comunidad educativa del Municipio de San Roque elabore y contextualice su propio Manual.
- Título: Educación Infantil
Autor: IDEAD. Estudios a distancia
Fecha: Mayo 2004
Resumen: Es una carpeta en la cual se presentan y analizan los diferentes aspectos a tener en cuenta en el aprendizaje de los niños desde sus primeros años. Está dirigido a personas vinculadas con la educación Infantil y cuya tarea y responsabilidad es brindar una educación acorde a sus necesidades y facilitarles el proceso educativo.

1.3.2 Antecedentes bibliográficos

- Título: La lecto-escritura con un enfoque constructivista
Autor: Luz Amparo Arango Becerra
Fecha: Junio 2010
Resumen: El enfoque constructivista significa acompañar al sujeto que aprende a entender su pensamiento y guiarlo a niveles más avanzados del conocimiento. Este enfoque se apoya en la teoría de Piaget, "El niño construye su aprendizaje lógico; y se opone a que la enseñanza sea conductista".
La autora de este trabajo de investigación plantea como se debe de realizar la enseñanza de la lectura y la escritura teniendo en cuenta diferentes factores que interfieren en el proceso lecto-escrito de los estudiantes.
- Título: Jugar y aprender
Autor: Rosario Ortega
Fecha: 2.002
Resumen: Crecer y aprender nace a partir de los apuntes de clase de un curso de psicología del desarrollo destinado a estudiantes de Ciencias de la Educación, exponiendo los contenidos conceptuales, una explicación sobre los procesos de cambio humano y un modelo de trabajo académico que une la teoría con la práctica.

2. JUSTIFICACIÓN

Después de muchos años de trabajarse con los métodos tradicionales en la enseñanza de la lecto-escritura, en la actualidad se ha venido tomando conciencia de que su aplicación debe hacerse en una forma más lúdica donde los alumnos mejoren su interés y logren aprender a leer y escribir para llegar a una correcta producción textual.

Esta realidad debe llevar a padres y a educadores a una toma de conciencia de la urgencia que se tiene de hacer todo lo posible para llevar al niño a interesarse más por la lectura, la cual debe de iniciar desde los primeros años y aun antes de la entrada del niño a la escuela; ésta debe ser estimulada a través de la literatura y de sus propios escritos, brindando así un bagaje mucho mayor de conocimiento y estimulando, la imaginación y la creatividad. Los alumnos deben seguir un adecuado proceso en el desarrollo de la lecto-escritura, con una motivación eficiente para lograr en ellos una buena disposición y aprender de manera dinámica.

El niño de hoy, se siente cada vez menos estimulado a la lectura, debido a la televisión o juegos tecnológicos, entre otros vehículos de masa que fuera de causar “pereza mental” perjudica el desempeño y la creatividad en los alumnos. Por tal motivo, en este proyecto el trabajo para la lectura y la escritura consistirá en presentar alternativas para que el medio familiar, escolar y social le brinden al niño posibilidades de desarrollo del lenguaje en sus cuatro habilidades comunicativas: Hablar, escuchar, leer escribir; integradas en situaciones reales y significativas.

Este proyecto se llevará a cabo con los alumnos del primer ciclo de la Institución Educativa La Piedad, contando con la colaboración de toda la comunidad educativa (alumnos, padres de familia y educadores) y demás personas que estén interesadas en aportar sus conocimientos.

Una de las grandes fallas de las escuelas tradicionales ha sido el descuido casi sistemático de la acción como medio e instrumento de conocimiento, de ahí lo novedoso del proyecto porque presenta un método activo, que deja un lugar esencial en la búsqueda espontánea del alumno y permite que él construya su aprendizaje de forma lúdica e individual.

Lo que se espera de la comunidad educativa al culminar la ejecución del proyecto, es formar individuos capaces de producir o de crear y no tan solo de repetir.

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Fomentar en los estudiantes de primer ciclo de la Institución Educativa La Piedad una correcta producción textual a través de diferentes estrategias lúdico - pedagógicas.

3.2 ESPECIFICOS

- Facilitar el desarrollo de la capacidad creadora a través de las distintas expresiones verbal, plástica, dinámica y gráfica como base para el desarrollo de la lecto-escritura.
- Presentar actividades pedagógicas conducentes a la apropiación de conocimientos de la lecto-escritura.
- Implementar actividades que posibiliten el goce en los niños por medio de cuentos, retahílas, poemas, trabalenguas y fábulas; leídos, escuchados y graficados.
- Orientar el proceso de lecto-escritura aprovechando situaciones, acciones, deseos y sentimientos, de tipo real o imaginario que motiven a la apreciación por lo escrito y lo gráfico.
- Validar desde la experiencia de diversas actividades la importancia de la lectura y la escritura en el proceso académico.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO CONTEXTUAL

4.1.1. Localización geográfica de Medellín

Medellín, es ciudad y municipio colombiano, capital del departamento de Antioquia, situada en el noroccidente del país, en el centro del Valle de Aburra, atravesada por el río Medellín. Cuenta, con una población de 2.223.078 habitantes, la ciudad, conformada por otros 9 municipios, tiene una población de 3.312.165 habitantes.



Fuente: Gobernación de Antioquia-Departamento Administrativo de Planeación. Atlas Veredal del Departamento de Antioquia (2007). Departamento Nacional de Planeación DNP (2014).

Nuestro lugar de investigación es la Institución Educativa La Piedad, ubicada en la comuna 12, Barrio Ferrini, núcleo 930, cuyo teléfono es 234 79 99.

4.1.2 Contexto del sector

- Nivel socio-económico: Los habitantes del sector se dedican a diversas actividades para ganarse el sustento para sus familias. Entre estas actividades podemos destacar: vigilantes, empleadas domésticas, secretarías, trabajadores independientes y algunas madres comunitarias; otras personas por el contrario se encuentran desempleados.

- Nivel socio-político: Se destaca la JAL (Junta Administradora Local), que lucha por el bienestar del barrio y hace inversiones que favorezcan a todos los estamentos presentes, además se hace participe en todas las actividades programadas dentro del barrio.
- Nivel Religioso: Un gran porcentaje de sus habitantes profesan la religión católica, aunque muy pocos asisten a la Santa misa a la iglesia Emaús, la cual se encuentra cerca de la Institución, y con la cual se tiene una cercanía espiritual, ya que es en ella donde los alumnos se preparan para recibir los sacramentos y su párroco realiza la santa Misa en algunos acontecimientos importantes de la Institución.
- Vivienda: En el sector existen variedad de edificaciones en las cuales la mayoría son propietarios, los inquilinos son la población más inconstante dentro del plantel educativo debido a que continuamente se cambian por diferentes motivos. Los alumnos de la Institución viven en los barrios aledaños a la Institución como son La soledad, El pesebre, El Pozo, Calazanía, y algunos de Blanquizal. Su estrato económico oscila entre 1, 2 y unos pocos en el 3.
- Nivel Educativo: Los padres de familia y/o acudientes de los alumnos son bachilleres de la misma institución; aunque existen personas que no terminaron su preparación académica, pero en este momento se encuentran terminando sus estudios de primaria o bachillerato ya que dentro de la institución la pueden realizar los Sábados con el Colegio Latino.

4.1.3. Reseña histórica de la institución

La Institución Educativa La Piedad ubicada en el Barrio Ferrini (Calasanz) – Comuna 12 y perteneciente al núcleo educativo 930, inició labores en la década de los 70 con básica primaria, en el local donde actualmente es la capilla del barrio El Pesebre. Fue creada según decreto 044 y se llamó Escuela Urbana la Piedad, nombre sugerido por el párroco Jaime Hernán Molina. En el año 1981 inició labores en la que aún es su sede. En el año 1996 pasó a llamarse Colegio Básico la Piedad porque dio inicio a la secundaria en la cual se desempeñaban sólo tres docentes; en dicho año se gradúa la primera promoción de bachilleres.

En la actualidad brinda formación a 1.250 estudiantes desde el grado 0 (preescolar) hasta el grado 11 (media) otorgando el título de Bachiller Académico. Los estudiantes están distribuidos en 29 grupos y la planta de personal cuenta con 3 docentes de preescolar, 13 de primaria, 19 de bachillerato, 1 rector, 2 coordinadores, 2 secretarías, 3 porteros, 2 aseadoras y 4 manipuladoras de alimentos.

La población estudiantil proviene de sectores marginados socialmente como el Jardín, el Pesebre, Olaya, Blanquizal, el Pozo y Sapo tieso, poseen muchas dificultades de tipo económico y social, con problemas protuberantes como la violencia intrafamiliar, desplazamiento, la ausencia de uno o de los dos padres; económicamente dependen del trabajo informal en su mayoría.

Todavía no hay modelo pedagógico ya que se inició la reconstrucción del mismo dentro del proyecto de colegios de calidad de la ciudad de Medellín, con la universidad de Antioquia.

- **Misión**

La Institución Educativa La Piedad, es un establecimiento inclusivo, de carácter oficial, que forma seres humanos respetuosos, responsables, tolerantes, solidarios y honestos, a través de procesos académicos y sociales favoreciendo una formación integral que le permita continuar con sus estudios superiores.

- **Visión**

En el año 2017 la Institución Educativa La Piedad será reconocida en la zona centro occidental de Medellín, como un establecimiento educativo con proyección comunitaria, que forma personas con una base académica sólida, orientadas al crecimiento de sí mismas y de su entorno, con capacidad para establecer relaciones armónicas y de liderar procesos de transformación fundamentadas en el bien común.

- **Filosofía**

Nuestra Institución es el centro del: **SER, SABER Y SERVIR**, donde concebimos al hombre como persona singular, social y trascendente a quien damos una educación integral y armónica, de suerte que asuma una perspectiva especial y que abra horizontes en el conocimiento que va adquiriendo del mundo, de la vida y el hombre.

Nuestro lema SER, SABER Y SERVIR, es el que nos anima y preside la actitud educadora de la Institución, y este tema lo traducimos como síntesis entre la formación integral y la promoción humana, como coherencia entre la fe y la vida.

4.2 MARCO TEÓRICO

4.2.1 ¿Qué es la lectura?

“Es pasar de los símbolos gráficos a los sonidos correspondientes. Leer es comprender lo escrito (grafemas y fonemas).”

El acto de leer, es un acto de pensamiento más que un acto lingüístico, quien lee está imaginando, pensando, comparando y juzgando”¹.

El leer es un proceso relativo porque depende de lo que el lector es y de su manera de interactuar con el texto. La lectura cumple una función comunicativa, pues a partir de ella es posible informarse, recrearse y resolver dudas.

Lograr el acercamiento al libro y el interés por la lectura, no es tarea de un sólo día, ni es el producto de una sola actividad; es necesario leer en la escuela y seguir leyendo fuera de ella para agilizar el proceso en la construcción de un buen lector, pero no se debe imponer el texto, sino que, de acuerdo con el interés y gusto del lector lo elija.

Es evidente que el niño de hoy, lee menos ya que la televisión y los juegos tecnológicos han entrado a ocupar la mayor parte de su tiempo libre, formando con esto personas “inexpertas” en su pensar y actuar frente a lo que leen o a los textos que la sociedad les ofrece.

Al compartir un libro con un niño, se le inculca el gusto por éstos y al mismo tiempo se forma un lector seguro y feliz.

4.2.2 ¿Qué es la escritura?

“Es la representación gráfica del lenguaje. Es una destreza aprendida. Es representar gráficamente el sonido y el significado”².

Esta habilidad se comienza a desarrollar desde temprana edad, desde que el niño es un bebé y comienza a controlar los movimientos de las manos.

Aprender a leer y a escribir tiene mucho parecido con aprender a hablar. Así como para ir adquiriendo el lenguaje, hay ciertas formas de escribir que todos los niños presentan en algún momento de su desarrollo y por extrañas que nos parezcan, nos revelan los modos de organización del conocimiento de cada uno.

Es un compromiso de la escuela, bajo la responsabilidad de los educadores y padres de familia, contribuir al desarrollo del gusto y amor por la lectura y a formar lectores creativos.

La enseñanza de la escritura se justifica porque es un acto personalizado que sirve para comunicarse con los demás.

¹ IDEAD. Educación Infantil. Medellín: 2000. p. 16

² HINCAPIÉ, Ana Teresa. Tesis de lecto – escritura. Tecnológico de Antioquia. 2004. p. 33

4.2.3 Etapas de la escritura

- Pre caligráfico: Se presenta de los 6 a 9 años. Se caracteriza porque la escritura es de trazos inmaduros, es irregular en su tamaño y proporción de la letra.
- Caligráfica: Se presenta de los 10 a los 12 años. El niño se puede corregir en cuanto a su ortografía.
- El niño es flexible a los cambios y adquiere dominio de márgenes. Se diferencian las letras y las palabras.
- Post caligráfica: Se presenta de los 12 años en adelante. Es personalizada. En esta etapa la exigencia de rapidez en la escritura tiene un rol importante y entre sus características están:
Comprensión y conocimiento total del lenguaje.
El alumno sabe resumir y abreviar.

4.2.4 “Factores que intervienen en el proceso de la lecto-escritura”³

DESARROLLO DE LA PSICOMOTRICIDAD: Implica:

- Dominio y manejo de las estructuras espacio-temporales.
- Adiestramiento de la motricidad fonatoria, auditiva, ocular y manual.
- Madurez de su sistema nervioso central.

FUNCIÓN SIMBÓLICA: En ésta juega un papel fundamental el desarrollo de la percepción

Todo individuo debe comprender que los signos tienen significado. El desarrollo de esta etapa está enfocado a lo que es el signo y el símbolo.

EL DESARROLLO DEL LENGUAJE: El niño debe entender que como él piensa, puede escribir; como escribe, lee; lo que otros lean y escriban, él también lo puede hacer.

Escribir es una organización de movimientos que tienen significado.

El desarrollo del lenguaje es básico para el desarrollo de la escritura:

- Si el niño tiene deficiencias en su lenguaje, esto repercutirá en la escritura, (el primero antecede al segundo).

³ AMAYA, Adriana. La construcción de la lengua escrita. Bogotá. 2011. p. 20

- Por lo general la escritura parte de actividades orales. Ej. Primero se hablan referente a lo hablado.

LA AFECTIVIDAD: Escribir con matices diferentes. El niño debe elegir la mano con la que seguirá escribiendo.

Para el aprendizaje de la lectura, el niño debe haber alcanzado un determinado nivel de desarrollo, tanto del lenguaje como del pensamiento.

En este factor es importante la relación maestro-alumno en términos de cordialidad y respeto.

LA MOTIVACIÓN: Sin motivación no hay aprendizaje.

El deseo de leer y escribir en el niño, puede fomentarse en la medida en que él descubra las ventajas que trae consigo este aprendizaje, pero esta motivación puede recaer si el niño percibe que este mismo aprendizaje traerá consigo un “desplazamiento” de los mayores (padres). Ej. Que su madre ya no le lea más cuentos porque él ya lo sabe hacer, sin necesidad de recibir ayuda.

“FACTORES ASOCIADOS CON EL APRESTAMIENTO PARA LA LECTURA”⁴

- FACTORES FÍSICOS Y FISIOLÓGICOS

EDAD CRONOLÓGICA: En la actualidad no se tiene una idea clara de cuál debe ser la edad para aprender a leer, pues lo verdaderamente importante es el interés y disposición que tenga el alumno ante este aprendizaje.

El colocar una edad límite, en los niños, para el aprendizaje de la lecto-escritura, puede ser traumático tanto para el educador como para el alumno, ya que el primero no podría respetar el ritmo y disposición de cada niño, pues él tendría que cumplir con ese requisito, por otro lado el alumno que comienza a leer después de la edad límite, puede ser señalado como “retrasado”.

SEXO: A través del tiempo se ha creído que las niñas aprender a leer con más facilidad que los niños, pues éstas maduran más rápido que los niños, (en el aspecto fisiológico).

Al igual que en la edad; no se sabe con certeza cuál sexo tiene mayores aptitudes para el aprendizaje de la lectura, pues se piensa que cuando existen ciertas diferencias en el rendimiento lector se deben a una interacción de factores biológicos y culturales.

⁴ Ibid., p. 23

ASPECTOS SENSORIALES: Tanto las dificultades visuales como auditivas, pueden alterar no sólo el aprendizaje de la lecto-escritura, sino el aprendizaje en general.

- FACTORES SOCIALES, EMOCIONALES Y CULTURALES

MADUREZ EMOCIONAL Y SOCIAL: Los niños que no poseen un buen nivel de confianza en sí mismos, son niños que no necesitan necesariamente de la compañía permanente de otra persona, pues ellos, por sí solos saben recuperarse del fracaso y enfrentan cualquier situación con menos miedo.

Para integrar a un grupo, el individuo debe tener control sobre sí mismo, capacidad para trabajar cooperativamente, respetando y valorando a los otros.

- FACTORES SOCIO-ECONÓMICOS Y CULTURALES: Este tipo de factores afectan el aprendizaje de la lectura en cuanto a la motivación, interés y familiarización con la escritura.

El hogar y la comunidad son los principales estimuladores del lenguaje, del autoestima y de la seguridad. Los niños con mayor disposición para la lectura son aquellos que vienen de hogares donde sus padres o mayores se les ve leer diariamente, ya sea libros, cuentos, revistas, periódicos, etc.

La misión del educador y los padres consiste en ayudar a los niños a superar las dificultades presentadas en la lecto-escritura, pues de no ser así, el alumno al verse frente al “fracaso” puede desarrollar actitudes negativas y bajar su auto-estima.

- FACTORES PERCEPTIVOS:

“La percepción se considera un proceso dinámico que involucra el reconocimiento y la interpretación del estímulo, y que varía de acuerdo a factores como la experiencia previa del perceptor, el conjunto perceptivo donde se inserta el estímulo y las propiedades o características singulares del estímulo o los estímulos”⁵.

DISCRIMINACIÓN VISUAL: Un niño puede no tener problemas en cuanto a su vista pero se le dificulta captar las diferencias y/o semejanzas existentes en los objetos (discriminación visual).

Para que este aspecto sea más fructífero en el aprendizaje de la lecto-escritura, se deben trabajar con los niños ejercicios de discriminación de formas entre letras y

⁵ YEPES, Gloria Inés. Iniciación del proceso de Aprendizaje de la Lengua Escrita. Medellín: Tecnológico de Antioquia. 2.002. p. 49

palabras, porque otras figuras como los círculos, triángulo etc; no aportan información benéfica para este proceso.

Actividades para estimular el desarrollo de la discriminación visual y auditiva.

- Al escuchar un sonido identificar los ruidos y sonidos e imitarlos.
- Imitar ruidos.
- Dar una palmada al escuchar la palabra, sílaba o cualquier indicación dada por el profesor.
- Entre un conjunto de elementos, reconocer cual no pertenece al conjunto.
- Identificar la voz de los compañeros.
- Con una letra, palabra o sílaba encerrada en un recuadro, reconocer entre las otras cual está en la misma posición de la del recuadro.
- Memorizar trozos de melodías conocidas.
- Escribir una palabra conocida, por los niños, en diferentes formas, para que identifiquen cual es la manera correcta de escribirla.
- Repetir series de palabras.
- Imitar la intensidad de ruidos y sonidos.

HABILIDAD VISOMOTORA: Las actividades perceptivo-motoras deben integrarse con las habilidades del lenguaje, del pensamiento y con la enseñanza del contenido, para que sea un aprendizaje más fructífero.

Existen algunas acciones que pueden decir si un niño está listo para aprender a escribir, pero éstas no predicen si el niño está lo suficientemente maduro para aprender a leer; tales acciones pueden ser: recortado, amarrado de zapatos, reproducción de figuras geométricas, movimientos de muñeca y dedos.

• FACTORES COGNOSCITIVOS

INTELIGENCIA GENERAL: Al hablar de inteligencia hay que recordar dos conceptos muy relacionados con ella:

- La edad mental (EM); tiende a aumentar a medida que el niño crece (hasta la adolescencia).
- El cociente intelectual (CI), mide el desarrollo mental y por lo general, permanece estable, con cambios ocasionales. No se puede olvidar que los factores hereditarios y ambientales pueden influir en éste.

La inteligencia es uno de los factores más importantes en el aprendizaje.

HABILIDADES MENTALES ESPECÍFICAS: En este aspecto están muy relacionados con el aprendizaje: La atención y la memoria, por eso se dice: Lo que se aprende es porque se ha memorizado y se ha puesto atención.

Cuando una acción se ha mecanizado no necesita tanta atención, pero, para aprender y recordar, la memoria es necesaria.

La memoria tiene dos fases, a saber:

- Memoria a corto plazo: Su función es facilitar el recuerdo de la información, durante breves períodos.
- Memoria a largo plazo: No tiene limitaciones de almacenamiento y mantiene la información de manera indefinida.
- Procedimientos básicos para ganar la atención y mantenerla:
- A nivel pedagógico el orden evidente es, primero ganar la atención y luego, mantenerla; se gana la atención mediante tres operaciones fundamentales:
- Análisis de los intereses básicos en el aula, tanto los presentes como los pasados; el número y calidad de intereses que influyen en los alumnos se refieren a variables tan comunes como la edad, sexo, nivel de rendimiento, vida habitual, etapa de desarrollo en el cual se encuentran los niños.
- Informar por parte del profesor las probabilidades de éxito en el aprendizaje y del nivel real de dificultades. Ej. Avisar a los alumnos sobre que contenido se les hará una prueba; esto tiende a acrecentar el aprendizaje de dicho tema.
- Dar una organización lógica de ideas y contenidos; estas organizaciones se refieren a las relaciones de las partes con el todo.
- La atención también se puede mantener de la siguiente manera:
- Variando los estímulos, como el tono de la voz, la expresión, los materiales, etc. para evitar la monotonía.
- Cambiar las formas de comunicación en la enseñanza. Ej. Pasar de lo oral a lo visual.
- Provocar actividad física o motriz, proporcionando oportunidades para incorporar varias actividades al proceso de aprendizaje.

- Mostrar afectividad a los alumnos, en el momento de transmitir la información para contagiar o despertar entusiasmo en los niños y de esta forma desencadenar interés y expectativa en ellos.
- FACTORES LINGÜÍSTICOS

El grado en el cada niño maneja la comunicación determina en gran medida su aprestamiento para enfrentar las actividades escolares y para tener éxito en el aprendizaje.

Para entender el lenguaje (oral o escrito), los niños se deben familiarizar con el concepto de las palabras, esto facilitará su comprensión y el manejo adecuado de las mismas.

“¿QUE MATERIAL FAVORECE EL TRABAJO LECTO-ESCRITO?”⁶

- El nombre propio: Es una palabra que permite trabajar con los niños muchos aspectos del lenguaje escrito y la lectura, porque es una escritura que muchos niños conocen en forma convencional, antes de comprender el sistema alfabético.
- Juegos para la enseñanza del lenguaje: Se puede proponer, a los niños, que imiten algunos roles de profesiones que involucren actividades de lectura y escritura; algunos de estos juegos pueden ser: Un barco cargado de..., Barajas silábicas (ambos juegos se pueden realizar con sílabas o palabras conocidas por los niños).
- El mundo social de la escritura: Las etiquetas, los empaques, las propagandas y los avisos son materiales impresos que circulan cotidianamente, por lo cual se podría decir que los niños antes de la escuela han tenido contacto con este material, a través de la televisión o han escuchado el nombre de las marcas, el producto y otras indicaciones, generalmente escritas en las etiquetas o empaques; con ellas se pueden realizar clasificaciones y/u otro tipo de actividades:
- Los materiales de lectura y el proceso de construcción del sistema de escritura: Al hacer libros con los niños se trabaja la escritura y por esto la necesidad de escribir teniendo en cuenta la letra clara, bonita, presentación llamativa e ilustrativa del texto.

⁶ CARRETERO, Mario. Constructivismo y Educación. Edelvives. 2008. p. 30

4.2.5 ¿Qué es la lúdica?

“La palabra lúdico es un adjetivo que califica todo lo que se relaciona con el juego, derivado en su etimología del latín “ludus” cuyo significado es precisamente, juego, como actividad placentera donde el ser humano se libera de tensiones y de las reglas impuestas por la cultura”⁷.

En el niño, son necesarias las actividades lúdicas, como expresión de su imaginación y de su libertad, para crecer individual y socialmente, según que el juego se realice solitariamente o se comparta, respectivamente.

Los juegos pueden ser variados: incluir actividades físicas, azar, ejercicios mentales, creatividad, fuerza, destreza, equilibrio, reflejos, etcétera.

Muchos juegos infantiles consisten en verse en el rol de adultos: jugar a la maestra, a la mamá, al doctor, etcétera, lo que los va estimulando en su proceso de maduración.

Los griegos hablaron del “homo ludens” u hombre que practica el juego, como algo que hace a su esencia, aunque no solo es una característica típicamente humana, sino que lo hace muchos animales.

Lo lúdico como aporte a la educación no es nuevo; los antiguos romanos llamaban a las escuelas de primeras letras, “ludus”, y era un “magister ludi”, el maestro que se encargaba de alfabetizarlos, haciéndolos jugar, con letras construidas con marfil o madera. Aprender jugando es una manera placentera, motivadora, y eficiente de hacerlo, usándose aquí la actividad lúdica con un fin específico.

El juego es considerado como una actividad con intencionalidad pedagógica; es un facilitador de las prácticas de enseñanza/aprendizaje ya que el niño a través de éste es capaz de negociar significados y de compartir conocimientos con otros niños.

Se puede decir que a través del juego los niños y niñas desarrollan nuevas formas de explorar la realidad y a su vez brinda destrezas para influir sobre ella.

Una experiencia lúdica le permite al niño o niña ampliar su imaginación, buscar diferentes formas de solucionar situaciones que se le presentan en su cotidianidad, relacionarse mejor en la sociedad, su ambiente escolar y familiar.

⁷ FLORES, Giuseppe. Diccionario de ciencias de la educación. España. Paulina. 2009. p. 570

El niño juega y el juego le permite afianzar gradualmente el conocimiento del mundo que le rodea, a la par que conoce va generando un proceso que le permite definirse así mismo.

Hay una tendencia general a admitir que se trata por lo menos de una etapa necesaria en el desarrollo evolutivo del niño; sobre este fundamento se ha abierto un espacio muy importante para la aplicación de metodología y procedimientos que buscan precisamente explotar este potencial lúdico del niño para su óptimo desarrollo.

Es importante entonces reconocer que el juego debe hacer parte de nuestra enseñanza diaria en los diferentes ciclos escolares, pero antes de asumirla como una estrategia pedagógica es necesario conocer algunas de las principales definiciones del juego y su relación con la educación y la pedagogía.

“Las observaciones recogidas por pensadores, pedagogos y otros representantes de las ciencias humanas constituyen un justo punto de partida. El punto de vista más antiguo lo encontramos en platón, para quien el juego tiene unos alcances educativos más allá de una simple instrumentación como pedagogía facilitadora del proceso”⁸.

De acuerdo con la corriente psicoanalítica E. Erikson realiza un acercamiento al juego y a su importancia dentro de la denominada “edad del juego”, la cual se sitúa en términos psicosexuales en la fase fálica y hace parte de la edad de la iniciativa, donde el juego se presenta como una actividad intensa y esencial para el crecimiento y desarrollo de los infantes. Erikson lo plantea de la siguiente forma:

Es un hecho inherente a su prolongada inmadurez que el hombre debe adiestrar los rudimentos de su voluntad en situaciones en las que no se sabe muy bien qué quiere y por qué, lo cual hace que a veces su voluntariedad sea algo desesperada. Por idéntico motivo, desarrollar en la “mera” fantasía y el juego, los rudimentos del propósito: una perspectiva temporal que da dirección y meta al esfuerzo concertado. El juego es para el niño lo que el pensamiento y el planteamiento son para el adulto, un universo trídico en el que las condiciones están simplificadas, de modo que se pueden analizar los fracasos del pasado y verificar las expectativas.⁹

“Lo anterior nos permite valorar la importancia del juego dentro del desarrollo psíquico de los niños y las niñas no sólo dentro de la edad escolar sino en etapas anteriores, ya que les permite avanzar hacia nuevas etapas de dominio, convirtiéndose en la forma infantil de la capacidad humana para manejar la

⁸ NUNES, Paulo. Educación Lúdica. Ed. Loyola. Brasil. 1998. p. 14

⁹ REYES, Rosa Mercedes. El Juego. Procesos de Desarrollo y Socialización. Contribución de la Psicología. Ed. Magisterio. Santa Fe de Bogotá- 1999. p. 26

experiencia mediante la creación de situaciones modelo y para dominar la realidad mediante el experimento y el planteamiento”¹⁰.

Los estudios sobre el desarrollo de la inteligencia, realizados por Vygotsky permiten un acercamiento a la función del juego en la cotidianidad del niño y a su función dinamizadora en los procesos de desarrollo, lo que lleva a considerarlo como una Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) proporcionando un factor que le permite al niño avanzar hacia nuevas formas de interacción consigo mismo, con los otros y con el medio.

Así, Jean Piaget afirma que “el niño que juega desarrolla sus percepciones, su inteligencia, sus tendencia a la experimentación, sus instintos sociales, etc. Por eso el juego es una palanca del aprendizaje tan potente en los niños, siempre se ha conseguido transformar en juego la iniciación a la lectura, el cálculo y la ortografía... Se ha visto a los niños apasionarse por estas ocupaciones que ordinariamente se presentaban como desagradables”¹¹.

Se puede decir entonces que todos los juegos son lúdicos, pero la lúdica no un instrumento que permita el desarrollo del ser humano, de su personalidad y su conducta, la formación en valores, que guíe hacia la adquisición de nuevos saberes, que genere placer, gozo, creatividad y conocimiento.

El interés de esta investigación se dirige a lo pedagógico y por lo tanto es dentro de este campo donde se sitúan los conceptos y observaciones que sirven de apoyo a este cometido.

Tradicionalmente, cuando se habla de aprendizaje escolar, se piensa en un sujeto que trasmite conocimiento y otro que lo recibe y frecuentemente se considera dependiente el segundo del primero. En la crítica de este modelo educativo tradicional se han construido otros modelos pedagógicos alternos donde el niño es sujeto participativo de su propio proceso. Se reconoce en la mayoría de ellos la necesidad de incluir la lúdica dentro del quehacer educativo.

La lúdica es una propuesta que ha venido ganando espacio, en la medida que se han planteado nuevos modelos educativos y gestando teorías con respecto a la naturaleza del juego.

La lúdica favorece las condiciones de iniciación para todo tipo de desarrollo como la expresión de emociones, sentimientos, encuentros individuales y colectivos, que llegan a desarrollar grandes habilidades, capacidades en la lectoescritura y promueve el mejoramiento de destrezas para interpretar, argumentar y describirse

¹⁰ Ibid., p. 27

¹¹ PIAGET, Jean. La formación del símbolo en el niño. México, 1978. p. 15

a sí mismo. Es indudable que el juego libera y propicia nuevos estilos de vida, nuevas experiencias, nuevas oportunidades educativas y es un lazo de unión entre las personas, donde sin distinción de edad, color o grado se crea y recrea la vida de los estudiantes. El mejor camino hacia un verdadero aprendizaje es aquel donde el docente es tan competente como lo exige la sociedad actual y como lo pide el alumno de hoy, es aquel que afronta los retos, se exige y prepara en forma lúdica sus clases, fomentando así el verdadero amor por lo intelectual, lo creativo e imaginativo en su proceso de enseñanza de la lectoescritura, generando cambios en los estudiantes, desarrollando su capacidad de investigación, asombro y acercamiento a la escritura espontánea, la lúdica es pues una alternativa para construir un nuevo protagonista de nuestra sociedad.

4.3 MARCO LEGAL

Se soporta a partir de la normatización vigente en Colombia.

4.3.1 Constitución Política de Colombia de 1.991

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y su nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y el amor. La educación y la cultura, la recreación, la libre expresión de su opinión se denota que la educación, la cultura, la expresión de su opinión libre tiene prioridad, siendo estos derechos fundamentales en el trabajo investigativo con el cual contribuiremos a mejorar de los niños y los procesos de aprendizaje y hábitos hacia la lectura y la escritura mediante estrategias metodológicas como base para acceder al contexto educativo.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el

fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

Artículo 68. Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión. La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación.

La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente.

Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa.

Las integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.

La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado.

Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

4.3.2. Ley general de la educación 115 de 1994

Artículo 1º.- Objeto de la Ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

Artículo 5º.- Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de La Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respecto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artísticas en sus diferentes manifestaciones.

8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación. Ver Decreto Nacional 1743 de 1994 Educación ambiental.

11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo. Decreto Nacional 114 de 1996, la Educación no Formal hace parte del Servicio Público Educativo.

Artículo 21. Objetivos específicos de la básica primaria.

Literal C: El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura.

Artículo 23. Áreas obligatorias y fundamentales.

Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional.

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democrática.

3. Educación artística.
4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación religiosa.
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática.”

Para nuestra investigación el área obligatoria a tener en cuenta será la de Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.

4.3.3. Decreto 1860/1994

Artículo 1º. AMBITO Y NATURALEZA.

Las normas reglamentarias contenidas en el presente Decreto se aplican al servicio público de educación formal que presten los establecimientos educativos del Estado, los privados, los de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro. Su interpretación debe favorecer la calidad, continuidad y universalidad del servicio público de la educación, así como el mejor desarrollo del proceso de formación de los educandos.

La interpretación de estas normas deberá además tener en cuenta que el educando es el centro del proceso educativo y que el objeto del servicio es lograr el cumplimiento de los fines de la educación, definidos en la Ley 115 de 1994.

Las disposiciones del presente Decreto constituyen lineamientos generales para el Ministerio de Educación nacional y las entidades territoriales, con el objeto de orientar el ejercicio de las respectivas competencias y para los establecimientos educativos en el ejercicio de la autonomía escolar.

CAPITULO I.

DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO

Artículo 2º. RESPONSABLES DE LA EDUCACION DE LOS MENORES. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación obligatoria de acuerdo con lo definido en la Constitución y la ley. La Nación y las entidades territoriales cumplirán esta obligación en los términos previstos en las Leyes 60 de 1993 y 115 de 1994 y en el presente Decreto. Los padres o quienes juzguen la patria potestad sobre el menor, lo harán bajo la vigilancia e intervención directa de las autoridades competentes.

El carné estudiantil expedido a nombre del menor, será el medio para acreditar la condición de estudiante. Las autoridades podrán exigir su presentación cuando lo consideren pertinente para verificar el cumplimiento de la obligatoriedad constitucional y legal.

Artículo 3º. OBLIGACIONES DE LA FAMILIA. En desarrollo del mandato constitucional que impone a los padres de los menores el deber de sostenerlos y educarlos y en cumplimiento de las obligaciones asignadas a la familia por el Artículo 7º de la Ley 115 de 1994, la omisión o desatención al respecto se sancionará según lo dispuesto por la ley. Los jueces de menores y los funcionarios administrativos encargados del bienestar familiar, conocerán de los casos que les sean presentados por las autoridades, los familiares del menor o cualquier otro ciudadano interesado en el bienestar del menor.

Los padres o tutores del menor sólo podrán ser eximidos de esta responsabilidad, por insuficiencia de cupos en el servicio público educativo en su localidad o por la incapacidad insuperable física o mental del menor, para ser sujeto de educación.

Artículo 4º. EL SERVICIO DE EDUCACION BASICA. Todos los residentes en el país sin discriminación alguna, recibirán como mínimo un año de educación preescolar y nueve años de educación básica que se podrán cursar directamente en establecimientos educativos de carácter estatal, privado, comunitario, cooperativo solidario o sin ánimo de lucro.

También podrá recibirse, sin sujeción a grados y de manera no necesariamente presencial, por la población adulta o las personas que se encuentren en condiciones excepcionales debido a su condición personal o social, haciendo uso del Sistema Nacional de Educación masiva y las disposiciones que sobre validaciones se promulguen. En cualquier circunstancia, cuando desaparezcan tales condiciones o hayan sido superadas razonablemente, estas personas, si se encuentran en la edad entre los cinco y los quince años, deberán incorporarse al grado de la educación formal que se determine por los resultados de las pruebas de validación de estudios previstos en el artículo 52 de la Ley 115 de 1994.

Artículo 5º. NIVELES, CICLOS Y GRADOS. La educación básica formal se organiza por niveles, ciclos y grados según las siguientes definiciones:

1.- Los niveles son etapas del proceso de formación en la educación formal, con los fines y objetivos definidos por la ley.

2.- El ciclo es el conjunto de grados que en la educación básica satisfacen los objetivos específicos definidos en el artículo 21 de la Ley 115 de 1994, para el denominado Ciclo de Primaria o en el artículo 22 de la misma Ley, para el denominado Ciclo de Secundaria.

3.- El grado corresponde a la ejecución ordenada del plan de estudios durante un año lectivo, con el fin de lograr los objetivos propuestos en dicho plan.

Artículo 7º. ORGANIZACION DE LA EDUCACION BASICA. El proceso pedagógico de la educación básica comprende nueve grados que se deben organizar en forma continua y articulada que permita el desarrollo de actividades

pedagógicas de formación integral, facilite la evaluación por logros y favorezca el avance y la permanencia del educando dentro del servicio educativo.

La educación básica constituye prerrequisito para ingresar a la educación media o acceder al servicio especial de educación laboral.

Artículo 8º. EDADES EN LA EDUCACION OBLIGATORIA. El proyecto educativo institucional de cada establecimiento educativo definirá los límites superiores e inferiores de edad para cursar estudios en él teniendo en cuenta el desarrollo personal del educando que garantice su incorporación a los diversos grados de la educación formal. Para ello atenderá los rangos que determine la entidad territorial correspondiente, teniendo en cuenta los factores regionales, culturales y étnicos.

Quienes por algún motivo se encuentren por fuera de los rangos allí establecidos, podrán utilizar la validación o las formas de nivelación que debe brindar el establecimiento educativo, según lo previsto en el párrafo del artículo 38 de este Decreto, con el fin de incorporarse al grado que corresponda según el plan de estudios.

Artículo 14. CONTENIDO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos:

- 1.- Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.
- 2.- El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.
- 3.- Los objetivos generales del proyecto.
- 4.- La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.
- 5.- La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.
- 6.- Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en general, para los valores humanos.
- 7.- El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes.
- 8.- Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar.

9.- El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula.

10.- Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias.

11.- La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.

12.- Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.

13.- Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.

14.- Los programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución.

Artículo 34. AREAS. En el plan de estudios se incluirán las áreas del conocimiento definidas como obligatorias y fundamentales en los nueve grupos enumerados en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994. Además, incluirá grupos de áreas o asignaturas que adicionalmente podrá seleccionar el establecimiento educativo para lograr los objetivos del proyecto educativo institucional, sin sobrepasar el veinte por ciento de las áreas establecidas en el plan de estudios.

Las áreas pueden concursarse por asignaturas y proyectos pedagógicos en períodos lectivos anuales, semestrales o trimestrales. Estas se distribuirán en uno o varios grados.

Artículo 35. DESARROLLO DE ASIGNATURAS. Las asignaturas tendrán el contenido, la intensidad horaria y la duración que determine el proyecto educativo institucional, atendiendo los lineamientos del presente Decreto y los que para su efecto expida el Ministerio de Educación Nacional.

En el desarrollo de una asignatura se deben aplicar estrategias y métodos pedagógicos activos y vivenciales que incluyan la exposición, la observación, la experimentación, la práctica, el laboratorio, el taller de trabajo, la informática educativa, el estudio personal y los demás elementos que contribuyan a un mejor desarrollo cognitivo y a una mayor formación de la capacidad crítica, reflexiva y analítica del educando.

Artículo 42. BIBLIOTECA DE TEXTOS Y BIBLIOTECA ESCOLAR. En desarrollo de lo dispuesto en los artículos 138 y 141 de la Ley 115 de 1994, los textos escolares deben ser seleccionados y adquiridos por el establecimiento educativo, de acuerdo con el proyecto educativo institucional, para ofrecer al alumno soporte pedagógico e información relevante sobre una asignatura o proyecto pedagógico. Debe cumplir la función de complemento del trabajo pedagógico y guiar o encauzar al estudiante en la práctica de la experimentación y de la observación, apartándolo de la simple repetición memorística.

El uso de textos escolares prescritos por el plan de estudios, se hará mediante el sistema de bibliobanco, según el cual el establecimiento educativo estatal pone a disposición del alumno en el aula de clase o en el lugar adecuado, un número de textos suficientes, especialmente seleccionados y periódicamente renovados que deben ser envueltos por el estudiante, una vez utilizados, según lo reglamente el manual de convivencia.

La biblioteca del establecimiento educativo se conformará con los bibliobancos de textos escolares y los libros de consulta, tales como diccionarios, enciclopedias temáticas, publicaciones periódicas, libros y otros materiales audiovisuales, informáticos y similares.

Los establecimientos educativos no estatales que adopten este sistema, están autorizados para cobrar derechos académicos adicionales por el uso de textos escolares. Los establecimientos estatales están autorizados para cobrar a los responsables los daños causados al libro, distintos al deterioro natural, según lo determine el reglamento o manual de convivencia.

El sistema de bibliobanco se pondrá en funcionamiento de manera gradual y ajustado al programa que para el efecto debe elaborar el establecimiento educativo. En el caso de las instituciones estatales, dicho plan se ajustará a las orientaciones de la respectiva entidad territorial.

PARAGRAFO. Con el propósito de favorecer el hábito de lectura y una apropiación efectiva de la cultura, el plan de estudios deberán recomendar lecturas complementarias a las que ofrezca el bibliobanco.

Artículo 44. MATERIALES DIDACTICOS PRODUCIDOS POR LOS DOCENTES. Los docentes podrán elaborar materiales didácticos para uso de los estudiantes con el fin de orientar su proceso formativo, en los que pueden estar incluidos instructivos sobre el uso de los textos del bibliobanco, lecturas, bibliografía, ejercicios, simulaciones, pautas de experimentación y demás ayudas.

Los establecimientos educativos proporcionarán los medios necesarios para la producción y reproducción de estos materiales.

Artículo 45. MATERIAL Y EQUIPO EDUCATIVO. Se define como material o equipo educativo para los efectos legales y reglamentarios, las ayudas didácticas o medios que facilitan el proceso pedagógico.

Están incluidos como materiales los de dotación personal, tales como los cuadernos y similares, los lápices y demás instrumentos de escritura, los medios magnéticos de almacenamiento de información, las carpetas o sistemas de archivos, los instrumentos o materiales artísticos o deportivos y, en general, los

materiales que por su uso fungible se consideren como dotación personal del alumno.

Están incluidos como equipos de dotación institucional, bienes como los instrumentos o ayudas visuales y auditivas, equipos de talleres y laboratorios, las videograbadoras, las grabadoras de sonido y sus reproductores, los equipos de producción y proyección de transparencias, los equipos de duplicación de textos, los microcomputadores de uso docente, y sus desarrollos telemáticos que deban ser adquiridos por el establecimiento.

4.3.4 RESOLUCION 2343 de 1996.

Por la cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal.

Artículo 16º. Lineamientos para el ejercicio de la autonomía curricular. El ejercicio de la autonomía curricular de las instituciones educativas para organizar sus propios procesos curriculares, se realizará atendiendo lo dispuesto sobre esta materia en el Decreto 1860 de 1994 y en la presente Resolución, especialmente en su artículo 4º.

1. Para tales efectos, la comunidad educativa de cada institución con la activa participación del Consejo Directivo y del consejo Académico, debe tener en cuenta además, los siguientes lineamientos: Las áreas obligatorias o fundamentales en los niveles de la educación básica y media se organizarán atendiendo la estructuración por conjuntos de grado establecida en el artículo 10 de esta Resolución, los logros por grado determinados en el proyecto educativo institucional y los indicadores de logros específicos.

Se tendrán en cuenta, además, las posibilidades y conveniencias de integrar áreas, utilizando diversos modos como la fusión, la articulación y la correlación de áreas, según niveles de desarrollo humano.

La organización de las áreas podrá obedecer igualmente a los períodos de formación que se determinen en el calendario académico adoptado por la institución educativa y al manejo de las mismas, a través de proyectos pedagógicos.

También deberán observarse que la organización de las áreas fundamentales y obligatorias promuevan un cambio de concepción en la comunidad educativa, especialmente en los docentes de la institución que lleve a comprender la formación integral del educando y a considerar los programas elaborados por la institución educativa, como un medio para la consecución de tal fin.

2. La introducción de asignaturas optativas dentro de las áreas fundamentales y obligatorias establecidas en la Ley 115 de 1994, se hará para atender campos de la formación integral previstos en la misma ley, especialmente en sus artículos 14, 92 y 204.

Se podrá disponer de las asignaturas optativas se cursen como proyectos pedagógicos, sin necesidad de asignar obligatoriamente un tiempo específico dentro de la jornada académica para tales efectos. Habrá no obstante, en este caso, los espacios necesarios dentro de dicha jornada para las orientaciones, tutorías, evaluaciones y retroalimentaciones que sean pertinentes.

3. La adaptación y adecuación de áreas obligatorias y fundamentales a las necesidades regionales, deberán consultar las particularidades sociales y culturales, económicas, políticas, étnicas y ambientales de la región en donde ejerce influencia el proyecto educativo institucional.

Deberá además atender los criterios que sobre el particular formulen las secretarías de educación departamental y distritales, previa consulta con las autoridades municipales.

4. La adopción de método de enseñanza debe tener en cuenta la experiencia pedagógica de la institución educativa y de otras experiencias que pudieran integrarse en el respectivo proyecto educativo institucional.

Se consultarán las innovaciones, los desarrollos metodológicos, los recursos pedagógicos y las tecnologías que puedan ser aplicadas creativamente en los procesos formativos que adelanta la institución.

5. La organización de actividades formativas, culturales, recreativas y deportivas deberán atender, de manera general, el desarrollo del sentido de la capacidad lúdica natural del educando que debe impactar el uso creativo y satisfactorio de su tiempo, todas las dimensiones de su desarrollo y su desempeño.

En particular atenderá los intereses y necesidades de los estudiantes, destinando para tales efectos espacios y tiempos específicos dentro de la jornada y el calendario académico o fuera de ellos, con la orientación familiar, colectiva y social, en todo caso, con el desarrollo del proceso y acciones de articulación y correlación con las demás actividades formativas definidas en el currículo.

Artículo 17°. Base para la formulación de logros e indicadores de logros específicos. Los logros por grado y los indicadores de logros específicos, serán formulados por las instituciones educativas, según su proyecto educativo institucional, teniendo en cuenta, especialmente:

a) Los indicadores de logros por conjuntos de grados;

- b) Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución;
- c) Los objetivos generales del proyecto educativo institucional;
- d) La experiencia pedagógica de la propia institución;
- e) Los intereses, necesidades, expectativas y propuestas de la comunidad educativa;
- f) El devenir del conocimiento, de la ciencia y de la tecnología, el ambiente y los cambios individuales, grupales y colectivos que se producen a nivel global, territorial, nacional y mundial;
- g) Las dimensiones corporal, cognoscitiva, comunicativa, estética, espiritual y valorativa del desarrollo integral humano, de conformidad con la propuesta pedagógica que haya formulado la institución;
- h) La atención de los factores que favorecen el pleno desarrollo de la personalidad del educando, como la capacidad para la toma de decisiones, el trabajo en equipo, el uso creativo del tiempo, el manejo de problemas y conflictos y la asunción de responsabilidades, etc.
- i) El plan decenal de desarrollo educativo y el respectivo plan territorial;

4.3.5 Indicadores de logros curriculares por conjuntos de grados para los distintos niveles de la educación formal, establecidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley 115 de 1994.

SECCION SEGUNDA

Indicadores de logro curriculares para los grados primero, segundo y tercero de la educación básica.

LENGUA CASTELLANA

- Reconoce en diferentes textos o actos de comunicación, formas de organizar significados tales como la clasificación, la agrupación, la seriación, la comparación.
- Reconoce en algunos de sus actos de comunicación cotidiana procesos de pensamiento y competencias cognitivas como el análisis, la síntesis, la definición y relaciones como parte-todo, causa-consecuencia, problema-solución.
- Imagina situaciones y plantea hipótesis como estrategias previas a la lectura e interpretación de textos.
- Interpreta y analiza textos sencillos y reconoce diferentes elementos significativos en los mismos.
- Reconoce la temática general en diferentes textos y actos comunicativos.
- Organiza grupos de significados siguiendo un principio de clasificación.
- Explica eventos del entorno o fenómenos de la naturaleza y realiza descripciones orales y escritas acerca de los mismos.
- Utiliza el lenguaje como medio de representación de procesos, acciones y estados.

- Se expresa oralmente con coherencia, utilizando diferentes formas del discurso.
- Emplea la entonación y los matices de la voz de manera significativa en los actos comunicativos.
- Presenta y argumenta puntos de vista cuando participa en actos comunicativos.
- Utiliza significativamente la lectura, la escritura y la imagen con fines lúdicos, estéticos y prácticos.
- Reconoce diferencias entre los contenidos y las formas de presentar información, empleadas por diferentes medios de comunicación.
- Toma informaciones de los medios de comunicación y las integra a su lenguaje de manera significativa.
- Utiliza el lenguaje para lograr los acuerdos temporales en las interrelaciones como los demás.
- Reconoce compromisos éticos implicados en la comunidad.
- Comprende y disfruta de cuentos, mitos, leyendas, retahílas como producciones de la cultura.

4.3.6 Estándares de lengua castellana grado segundo de primaria.

El lenguaje es la facultad del ser humano por excelencia y la que le ha permitido apropiarse del mundo, comunicarse y aprender. Por eso, se busca que los estudiantes aprendan a usar el lenguaje para:

- Expresarse con autonomía.
- Comunicarse efectivamente.
- Saber relacionarse con los demás.
- Desarrollar el pensamiento.

En el área de lenguaje se pretende la construcción de la comunicación significativa verbal y no verbal, en la que escuchar, hablar, leer y escribir, toman sentido en los actos de comunicación.

El lenguaje en la Educación Básica y Media deben orientarse hacia un trabajo fuerte de apropiación y uso de diversas formas de lectura y producción de textos, como un proceso significativo y cultural, conservando la autonomía individual e institucional. Los estándares se organizan por ciclos de grados y a partir de cinco aspectos:

PRODUCCIÓN TEXTUAL:

- Producción de textos orales que respondan a distintos propósitos comunicativos.
- Producción de textos escritos que respondan a diversas necesidades comunicativas.

INTERPRETACIÓN TEXTUAL:

- Comprensión de textos que tengan diferentes formatos y finalidades.
- Reconocimiento de los medios de comunicación masiva y caracterización de la información que difunden.

ESTETICA DEL LENGUAJE:

- Comprensión de textos literarios para propiciar el desarrollo de la capacidad creativa y lúdica.

OTROS SISTEMAS SIMBÓLICOS:

- Comprensión de la información que circula a través de algunos sistemas de comunicación no verbal.

ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN:

- Identificación de los principales elementos y roles de la comunicación para enriquecer procesos comunicativos auténticos.

4.3.7 Decreto 1290 de 2009

Artículo 3. Propósitos de la evaluación institucional de los estudiantes.

Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

5. DISEÑO METODOLÓGICO

5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Este proyecto de investigación se enmarca en el enfoque descriptivo ya que presenta un diagnóstico, con los padres de familia y educadores; logrando determinar los factores que interfieren en el fomento de la producción textual en los estudiantes de la institución educativa La Piedad del primer ciclo de la básica primaria. Al mismo tiempo busca precisar la importancia de la comunidad educativa en este proceso e incluir la lúdica dentro del proceso pedagógico.

La Investigación descriptiva, es conocida también como la investigación estadística, ya que describe los datos y debe tener un impacto en las vidas de la gente que le rodea. En ella se recogen los datos, se exponen y resumen la información de manera cuidadosa para luego analizar los resultados, a fin de extraer generalizaciones que contribuyan al conocimiento.

El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables¹².

5.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

Nuestro proyecto pedagógico: “Fomento de la producción textual en estudiantes de la Institución Educativa la Piedad del primer ciclo de la básica primaria mediante el empleo de diferentes estrategias Lúdico- Pedagógica, tiene actualmente una población de 115 estudiantes del grado segundo; cuyas edades oscilan entre los 7 y 8 años, quienes reflejan con sus actuaciones y expresiones los problemas educativos que presentan los niños.

La falta de estimulación en los hogares y un proceso poco motivador en la lecto-escritura, por parte de los educadores, reflejan deficiencias en la entrega de tareas (incompletas o desorientadas del fin), en la copia de textos (Omiten letras, palabras, signos de puntuación) y se les dificulta el dictado.

La muestra serán 37 alumnos del grado segundo C, de la Institución Educativa La Piedad, quienes se encuentran repartidos por partes iguales, 19 niñas y 18 niños.

¹² TAMAYO, Manuel. Introducción a la metodología de la investigación. Buenos Aires: Paidós. p. 69

5.3 INSTRUMENTOS

Se requiere que la investigación sea lo más objetiva posible, para ello se hace pertinente aplicar unos instrumentos que se ajusten a los objetivos propuestos y que contribuyan a la búsqueda de correctivos y posibles soluciones tendientes a mejorar cada vez más el proceso lecto-escrito en los alumnos.

- Encuesta (Ver anexo A)

“La encuesta es un método de investigación que consiste en una consulta por medio de preguntas, las cuales pueden ser abiertas o cerradas. Es un instrumento de gran importancia en su aplicación, ya que permite hallar una información que refleja una realidad más detallada de la situación”¹³.

Para la investigación se ha diseñado una encuesta que será aplicada a los padres de familia de la muestra con la que se va a trabajar.

Esta encuesta será aplicada en el mes de Febrero del año 2015, con el objetivo de encontrar los puntos a favor o en contra que tiene la enseñanza de la lecto-escritura y su importancia dentro del proceso de aprendizaje.

- Entrevista (Ver anexo B)

“La entrevista es una técnica directa e interactiva de recolección de datos, con una intencionalidad y un objetivo implícito dado por la investigación”¹⁴.

En la investigación esta técnica será aplicada a los profesores del primer ciclo.

Luego de analizar los resultados obtenidos en la encuesta y la entrevista se presenta la propuesta tendiente a mejorar la problemática educativa.

5.4 ANÁLISIS DE RESULTADOS

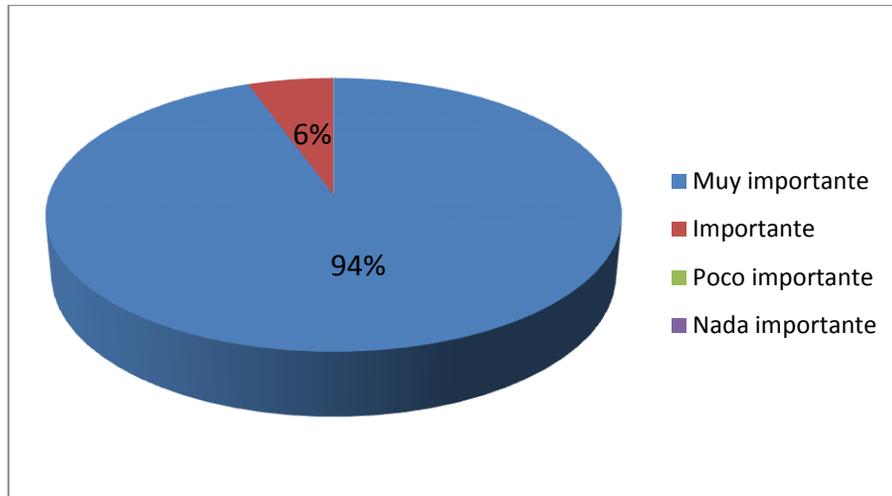
Toda investigación, requiere de una información que se mediatiza en la organización de unos datos obtenidos a partir de la aplicación de los instrumentos (encuesta y entrevista). Los datos que se consignan tienen como finalidad informar de manera directa el nivel de compromiso y la importancia que los padres de familia y los educadores le brindan al proceso de lectura y escritura de los niños.

¹³ Ibid., p. 75

¹⁴ Ibid., p. 77

5.4.1 Análisis de encuesta a padres de familia.

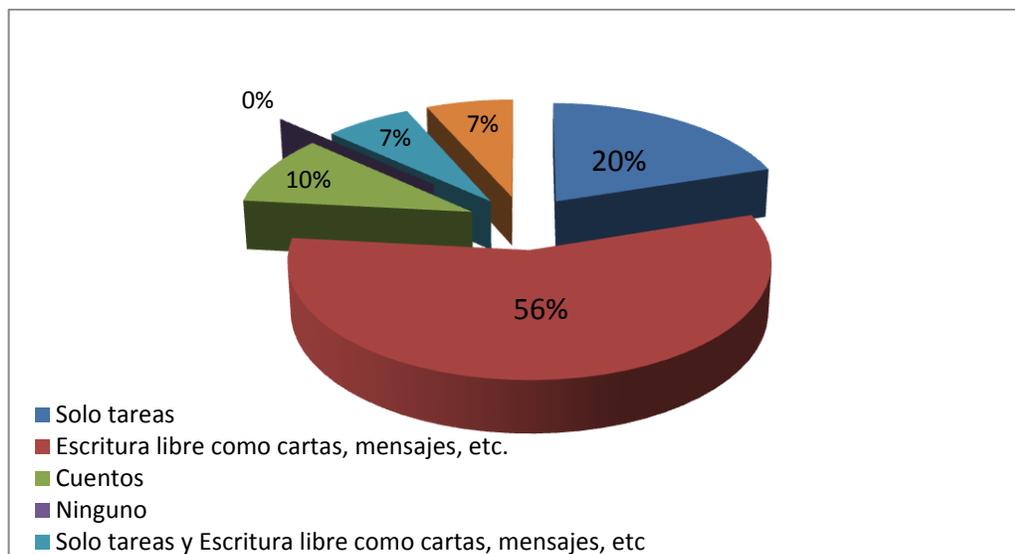
Gráfica N. 1 ¿Considera que es importante leer con sus hijos?



Fuente: Los autores del proyecto

Análisis: Como se puede observar en el gráfico, los padres consideran que es muy importante leer con sus hijos y un porcentaje muy bajo responde que la lectura en compañía de sus hijos es importante en el desarrollo académico de los hijos. Ninguno de los encuestados le asignó porcentaje a los aspectos poco y nada importante.

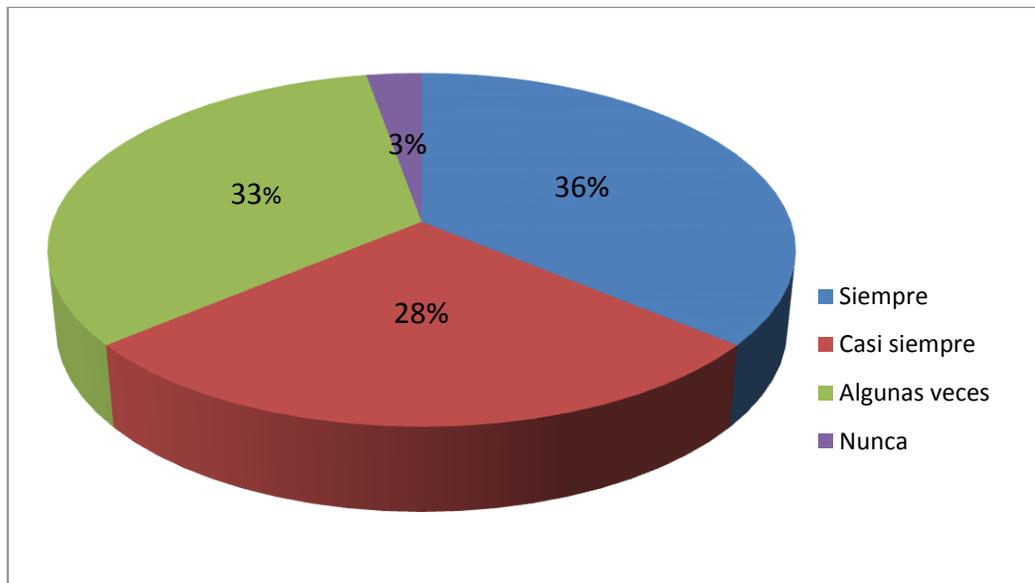
Gráfica N. 2 ¿Qué clase de escritos realiza con su hijo(a)?



Fuente: Los autores del proyecto.

Análisis: La mayoría de los encuestados practican la escritura realizando escrituras libres con sus hijos aunque algunos realizan otras actividades diferentes, como lo demuestra el gráfico. Algunos padres practican varias de las actividades presentadas en la encuesta.

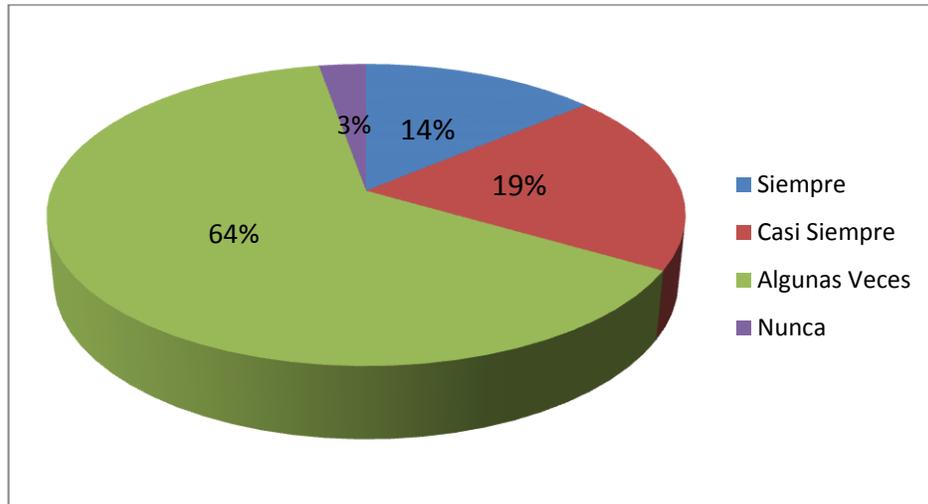
Gráfica N. 3 ¿Cree usted que el juego contribuye en la producción de textos?



Fuente: Los autores del proyecto

Análisis: Como se observa en el gráfico, los padres tienen opiniones muy variadas en esta pregunta. Aunque el porcentaje mayor considera que el juego favorece la producción de textos.

Gráfica N. 4 ¿Aplica el juego para motivar a su hijo en l producción de textos?



Fuente: Los autores del Proyecto

Análisis: En esta respuesta se puede concluir que los padres no consideran que el juego tiene un papel especial dentro del proceso lecto-escrito y no lo tienen presente tampoco como parte de la motivación para realizar actividades de lectura y/o escritura.

Pregunta N. 5 ¿Observa que el proceso que realiza la institución dinamiza la lecto-escritura?

En las repuestas que los padres dan a la pregunta anterior, se pueden observar aspectos como los siguientes:

- Los padres consideran que el trabajo que realiza la institución es bueno y dicen que los hijos han mostrado avances que los motivan para seguir mejorando y aprendiendo cada día.
- Los padres deben apoyar el trabajo de la profesora y no dejarla sola en el proceso académico.
- Los padres enfocan el proceso de lecto-escritura solamente en la lectura y la escritura la dejan de lado.
- Algunos padres argumentan que no están muy enterados del proceso lecto-escrito de sus hijos, porque su trabajo le ocupa la mayor parte de su tiempo.
- De las treinta y seis (36) encuestas, tres (3) no respondieron la pregunta.

5.4.2 Análisis de entrevista a profesores del primer ciclo de básica primaria.

Para realizar la propuesta del fomento de la producción textual en estudiantes del primer ciclo de la básica primaria mediante el empleo de diferentes estrategias

lúdico- pedagógicas es importante conocer si las docentes de la institución identifican claramente los factores que afectan el proceso lecto-escritor de los alumnos y si consideran necesario el empleo de la lúdica como herramienta de trabajo que contribuya al desarrollo de las actividades académicas y al mejoramiento de la creación textual. Se implementa entonces una entrevista que busca recopilar información que identifique estos aspectos y algunas de las estrategias empleadas para mejorar dicho proceso.

LUZ STELLA SILVA

1. ¿Qué dificultades encuentras en el proceso lecto-escritor de los estudiantes?
Que los niños necesitan mucho trabajo previo de orientación espacial, comprensión de lectura, manejo de su motricidad gruesa y fina, atención y manejo de conceptos de pre lectura y escritura y se requiere acompañamiento permanente de la familia.

2. ¿Qué factores consideras que afectan el adecuado desarrollo de este proceso?
Falta de nutrición, buenos hábitos de estudio, falta de acompañamiento familiar, desmotivación y la influencia de video – juegos y otros aparatos tecnológicos.

3. ¿Cómo se desarrolla el soporte familiar para que el proceso lecto-escritor se dé?

Cuando educan con el ejemplo, sacan el tiempo para realizar no solo tareas sino repasos, orientan las actividades y las refuerzan con la compra de cartillas y visualización de palabras y frases.

4. ¿Qué estrategias emplean para desarrollar el proceso?

- Actividades que despierten su interés y motivación por aprender.
- Iniciación a los sonidos de las letras.
- Lectura de cuentos e historias.
- Transcripción de palabras.
- Juegos.

5. ¿Qué percepciones tienes de la lúdica para dinamizar el proceso?

Toda actividad que se realice en el preescolar debe estar acompañada de la parte lúdica, ya que este aspecto es el principal para motivar y dinamizar el aprendizaje.

ANGELA MARÍA OROZCO MONCADA

1. ¿Qué dificultades encuentras en el proceso lecto-escritor de los estudiantes?
Que apenas están recibiendo orientación sobre este proceso y es necesario dar muchas bases al inicio del preescolar como: manejo del espacio gráfico, orientación al dibujar las líneas, utilización del cuaderno, del lápiz, etc.

2. ¿Qué factores consideras que afectan el adecuado desarrollo de este proceso?
Falta de acompañamiento de la familia, poca concentración de los niños, falta de interés por aprender y la influencia de aparatos electrónicos que solo lo llevan a jugar.

3. ¿Cómo se desarrolla el soporte familiar para que el proceso lecto-escritor se dé?

Cuando ven ejemplos en su hogar de hacer tareas, lecturas, cuando lo guían, le compran libros de inicio a la lectura y escritura.

4. ¿Qué estrategias emplean para desarrollar el proceso?

Diferentes actividades creativas que le permiten ir descubriendo el amor y gusto por escribir y leer: cantos, juegos, fichas de trabajo, transcripción de palabras.

5. ¿Qué percepciones tienes de la lúdica para dinamizar el proceso?

Que son básicas para que el niño (a) capte, se enamore, juegue, se recree y aprenda de una manera más fácil este proceso.

SONIA LONDOÑO

1. ¿Qué dificultades encuentras en el proceso lecto-escritor de los estudiantes?

En algunas ocasiones presentan digrafías, trastornos de la escritura, tal como ocurren con las dislexias cuando presentan errores semánticos, acompañados de errores visuales.

- Problemas de atención, les cuesta escuchar.

2. ¿Qué factores consideras que afectan el adecuado desarrollo de este proceso?

- Problemas de aprendizaje.
- Poco acompañamiento familiar
- Problemas familiares.

3. ¿Cómo se desarrolla el soporte familiar para que el proceso lecto-escritor se dé?

4. ¿Qué estrategias emplean para desarrollar el proceso?

Trabajo personalizado, estímulos, actividades que despierten agrado y seguridad para el niño.

5. ¿Qué percepciones tienes de la lúdica para dinamizar el proceso?

La lúdica es muy importante ya que ayuda a despertar el sentido de la escucha y lograr la atención permanente en el aula de clase.

LUZ AIDA SUAZA

1. ¿Qué dificultades encuentras en el proceso lecto-escritor de los estudiantes?
El aprestamiento manifiesta vacíos que no permiten el desarrollo eficaz del proceso de lecto-escritura en los educandos.

2. ¿Qué factores consideras que afectan el adecuado desarrollo de este proceso?

- La mayoría de los estudiantes manifiestan dificultades para concentrarse y seguir instrucciones.
- La falta de acompañamiento de sus familias es un problema muy marcado que dificulta el rendimiento académico de los estudiantes.

3. ¿Cómo se desarrolla el soporte familiar para que el proceso lecto-escritor se dé?

El colegio asume toda la responsabilidad, porque las familias asumen un papel muy pasivo frente a la educación de sus hijos.

4. ¿Qué estrategias emplean para desarrollar el proceso?

Desarrollo diferentes actividades:

- Poesías, retahílas, trabalenguas, canciones para estimular la memoria y concentración.
- Ejercicios en el espacio parcial y total para afianzar la lateralidad, concepto básico en el proceso aprendizaje de números y letras.
- Ejercicios con el tambor para interiorizar las diferentes clases de ritmo.
- Lectura de imágenes que facilite la imaginación y enriquecimiento del vocabulario.
- Actividades manuales para el desarrollo de la creatividad.

5. ¿Qué percepciones tienes de la lúdica para dinamizar el proceso?

La lúdica es un elemento que ofrece grandes oportunidades porque los estudiantes manifiestan motivación, interés y aprendizaje a través de la práctica de juegos variados.

ROSA MARGARITA VÉLEZ

1. ¿Qué dificultades encuentras en el proceso lecto-escritor de los estudiantes?

- Son alumnos muy inconstantes en la asistencia a clase, por lo que se atrasan en algunos aprendizajes.
- Les hace falta acompañamiento en el hogar para reforzar lo aprendido.
- Cuentan con pocos materiales de estudio.

2. ¿Qué factores consideras que afectan el adecuado desarrollo de este proceso?

- El factor económico.
- El social.

- El afectivo.
3. ¿Cómo se desarrolla el soporte familiar para que el proceso lecto-escritor se dé?
El soporte familiar es indispensable para que el niño logre el proceso de lecto-escritura pero en nuestro caso se da muy poco.
4. ¿Qué estrategias emplean para desarrollar el proceso?
- Se les proporciona por parte de la profesora algunos materiales requeridos.
 - Aprovechar al máximo el tiempo en el aula de clase.
5. ¿Qué percepciones tienes de la lúdica para dinamizar el proceso?
Es muy importante porque motiva al niño para su aprendizaje.

VIANEY MARÍA FRANCO

1. ¿Qué dificultades encuentras en el proceso lecto-escritor de los estudiantes?
- Pocos ambientes significativos que traen desde la familia al ingresar al colegio
 - Poca capacidad de escucha y atención
 - Memoria a muy corto plazo
 - Falta de interés por la lectura
 - Apatía por la construcción de textos
 - Poca comprensión de lo que se lee
 - Omisión de sílabas o letras
 - Deletreo en la lectura
 - Silabeo: lectura fragmentada de la palabra
 - Falta de organización en lo que se escribe
 - Poca uniformidad en las letras y su escritura (estilos de letra)
 - Ortografía
 - Redacción
 - Dificultades de pronunciación y expresión
 - Lectura mecánica
 - Poca resolución de problemas
 - Poca iniciativa en las diferentes formas de expresión
2. ¿Qué factores consideras que afectan el adecuado desarrollo de este proceso?
- Las condiciones culturales
 - Políticas
 - Socioeconómicas
 - Familiares

3. ¿Cómo se desarrolla el soporte familiar para que el proceso lecto-escritor se dé?

Lo ideal es un ambiente familiar donde se proyecte la lectura vivenciada por los padres, es totalmente esencial. Un estado anímico y físico óptimo. Igualmente un ambiente propicio para el ejercicio de la lectura. Pero en realidad no cuentan con material de lectura (cuentos, revistas, libros) para fomentar la lectura. Las condiciones son muy precarias ya que la mayoría de los niños permanecen solos, mientras sus padres trabajan y cuando están con ellos, no les dedican tiempo en sus compromisos escolares ni en actividades de formación o recreación.

En los hogares no observan a los adultos o padres en la práctica de la lectura. Tampoco inculcan en sus hijos los hábitos de la lectura y escritura, se desconoce la importancia de ello.

4. ¿Qué estrategias emplean para desarrollar el proceso?

- Exploración de conocimientos previos
- Despertar en los estudiantes la motivación y el gusto por la lectura y la escritura
- Analizar las dificultades de cada estudiante para ayudar a superarlas
- Ejercicios de orientación espacial
- Comparaciones para la adquisición de nuevos conceptos
- Identificación de carteles, marcas comerciales, letreros
- Trabajo con imágenes
- Actividades de percepción auditiva
- Construcción de textos con sentido propio
- Composición de textos
- Emplear y experimentar variedad de lecturas y textos
- Escritura de mensajes a sus compañeros y familia
- Escritura de oraciones y párrafos cortos
- Lectura de frases y párrafos cortos
- Producción de textos sencillos
- Incitar a formular predicciones sobre lo que se va a leer
- Plantearse preguntas sobre lo que se ha leído
- Resumir las ideas del texto
- Juegos de palabras
- Dictados
- Corrección de errores
- Pronunciación correcta de términos
- Lectura de cuentos, adivinanzas, retahílas, fábulas e historietas, videos y carteles
- Reconocer los libros como fuentes de información y cultura
- Transcripción de textos

5. ¿Qué percepciones tienes de la lúdica para dinamizar el proceso?

El juego trasciende la etapa de la infancia y se expresa en el diario vivir de las actividades en todo momento de su actividad escolar.

Lo lúdico crea ambientes mágicos, agradables, genera emociones, gozo, placer despertando el interés por aprender diferentes temas por medio de un ambiente explorativo, despertando el amor y motivación por el intelecto. Hasta llegar al punto de aprender espontánea y autónomamente. En ella se pone de manifiesto la comunicación, mejor, interpretación de textos y lograr captar la atención de los estudiantes.

ANA MARÍA BETANCUR

1. ¿Qué dificultades encuentras en el proceso lecto-escritor de los estudiantes?

Las principales dificultades son:

- Falta de acompañamiento familiar en el proceso lecto-escritor
- Dificultades de atención y concentración en el desarrollo de las actividades académicas
- Dificultades de aprendizaje en algunos niños
- Falta de personal especializado en dificultades de aprendizaje que sirva de apoyo en este proceso.

2. ¿Qué factores consideras que afectan el adecuado desarrollo de este proceso?

- Un ambiente familiar poco estimulante ya que su familia no tiene la educación necesaria para apoyar el proceso.
- La familia no da la suficiente importancia a este proceso y no colabora en casa con actividades de afianzamiento.
- La contaminación auditiva en la institución.
- Falta de material pedagógico de apoyo para las clases.

3. ¿Cómo se desarrolla el soporte familiar para que el proceso lecto-escritor se dé?

Para desarrollar el proceso lecto-escritor es necesario que la familia se comprometa en este proceso y colabore con actividades de apoyo en casa. Es conveniente hacer reuniones con los padres de familia para elaborar material de apoyo y explicarle el proceso de adquisición de las letras.

4. ¿Qué estrategias emplean para desarrollar el proceso?

Para desarrollar este proceso parto de realidades del niño y a partir de esto construimos oraciones, llegamos a la palabra y finalmente a la letra, y con cada letra se hacen diversas actividades individuales y grupales.

5. ¿Qué percepciones tienes de la lúdica para dinamizar el proceso?

Es de suma importancia, trato que para cada clase siempre haya un juego o actividad de motivación como:

- Juego: letras perdidas
- Tingo – tango
- Lectura de cuentos
- Ahorcadito
- Imitar personajes
- Manualidades, etc.

5.5 DIAGNÓSTICO

Con base en los resultados de las entrevistas a profesores y las encuestas realizadas a los padres del grado segundo, nos damos cuenta que los alumnos presentan falta de apoyo de las familias para realizar un buen proceso lector y más un proceso de producción textual ya que son niños solos, con padres sin mucha preparación y enfocados más a su trabajo, descubrimos que si puede haber un cierto interés por que sus hijos aprendan, creen, pero esta responsabilidad se la delegan a la institución, siendo esta la responsable del progreso de sus hijos y viendo como una carga el tener que ayudarles ya que ellos se muestran como padres muy ocupados en otras tareas y tienden a mostrarse despreocupados o desconectados de las actividades que se le proponen en el colegio.

Es un común denominador que en el hogar no se practican lecturas, que se visualiza la poca necesidad de leer en familia, no es costumbre, hay poco tiempo para esto y lo más importante es realizar tareas para poder cumplir con unas obligaciones. Son realmente pocos los padres que conscientemente realizan esta actividad con sus hijos y aunque creen que es muy importante no se hace, ya sea por falta de tiempo o por argumentar no tener material lector en casa, hay poca creatividad y no producen textos para que sus hijos lean y tampoco los inventan o crean con ellos sobre la base de sus experiencias diarias.

Por otro lado los docentes sienten que los padres están desconectados con la institución, por un lado van los educadores con sus métodos y consejos sobre el proceso lector y su refuerzo en casa y por otro, los padres que creen que la responsabilidad la llevan los maestros y que son ellos los encargados de la educación y enseñanza de sus hijos, se preocupan poco por afianzar procesos en casa y hasta se ve que es poco relevante una inasistencia a clase, algunos padres aunque saben lo importante que es su apoyo y argumentan a los profesores que si ayudan en casa, se refleja en el trabajo con los alumnos el poco avance en sus procesos.

Para finalizar este diagnóstico hay tener en cuenta también, que se debe comenzar a pensar en una nueva técnica, método, idea o propuesta que lleve a los educadores, a los padres de familia y a los alumnos a un proceso de lectura y construcción de escritura más cargado de dinamismo, creatividad e interés, que sean capaz de construir, generar y pensar. Por ello esta propuesta trata que en forma lúdica los alumnos del primer ciclo de básica sean capaz de resolver las situaciones que no permiten un progreso en su proceso lecto- escritor.

6. PROPUESTA

6.1 TITULO

Leer... es un cuento, escribir... una aventura.

6.2 DESCRIPCIÓN

La siguiente propuesta busca servir de herramienta o motivación a docentes del primer ciclo para que desarrollen en los alumnos la capacidad de crear a partir de sus experiencias, su imaginación, su saber. Vemos la necesidad de crear nuevas actividades lúdicas que animen a los niños a escribir, generar procesos de escrituras basados en la colaboración y el interés por las letras, que motive a los padres y los acerque al mundo de la lectura y la escritura, donde con sus hijos sientan que es importante leer, pensar, analizar, interpretar y crear, que no sientan que el proceso de lecto escritura sea el simple proceso de juntar letras para formar frases sin sentido o en contextos alejados de sus realidades.

Vemos esta propuesta como un acercamiento a un nuevo pensamiento donde docentes y alumnos a través de la lúdica se diviertan, se motiven y encuentren caminos diferentes para alcanzar metas y soluciones más agradables en sus procesos, que tanto alumnos, como padres y maestros, sientan que es importante la unión de todos y que leer es importante y escribir es divertido.

Se propondrán actividades para desarrollar con padres, alumnos y docentes dentro y fuera de las aulas de clase, jornadas creativas, cambios de roles, escuelas con padres creadores de historias y actividades lúdicas con maestros en donde se haga evidente que leer es muy importante para todos, pero que la producción de textos es un derroche de imaginación y que a partir de nuestros sentidos y nuestra creatividad es muy divertido realizarlo.

La propuesta pretende llegar a ser un proyecto institucional que sirva para el mejoramiento en el proceso lecto-escritor de nuestros alumnos y sea a su vez un trampolín hacia futuros procesos lectores de grados superiores, generando así cambios de comportamiento, pensamiento y estrategia hacia la lectura y la escritura.

6.3 JUSTIFICACIÓN

Uno de los objetivos fundamentales de la Educación Básica Primaria es formar niños lectores que puedan expresarse y comunicarse por escrito. Sin embargo, una de las crisis de nuestro sistema educativo es el bajo nivel lecto-escrito que logran los niños con la actual enseñanza, llegando sólo a decodificar signos y repetir expresiones que se leen y no se comprenden.

Con esta propuesta se pretende forjar nuevas prácticas, para que el lenguaje recobre en la vida escolar su papel como medio de comunicación, conocimiento y expresión.

La práctica y difusión de la propuesta será basada en la construcción de unos talleres que se realizan con los alumnos del grado segundo los cuales construirán un cuaderno viajero en la cual consignarán las actividades trabajadas y con ella los padres se darán cuenta del proceso lecto-escrito que se maneja en el aula. Los padres también pueden hacer parte en la construcción de la carpeta y de esa forma será un trabajo más integral.

6.4 OBJETIVO

Involucrar a la comunidad educativa a través de actividades lúdicas que faciliten el desarrollo de la producción textual en los alumnos del primer ciclo de básica primaria, de la Institución Educativa la Piedad.

6.5 ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES

6.5.1 Actividad nº 1

NOMBRE: “PICNIC LITERARIO”

OBJETIVO: Fomentar la importancia de incrementar espacios de lectura en familia como estrategia para estrechar vínculos afectivos y favorecer procesos de desarrollo y aprendizaje.

DESCRIPCIÓN: Esta actividad busca el acercamiento de los padres de familia, el reconocer la importancia del acompañamiento en el proceso lecto – escritor de sus hijos y la influencia que ellos pueden tener en el logro de la producción textual.

Para iniciar la actividad en forma dinámica los padres estarán divididos en equipos de 6 integrantes, formarán una fila y estarán unidos por una bomba o globo, espalda con abdomen. Estos globos tendrán letras dentro.

El juego consiste en una carrera, de un extremo del patio al otro, sin dejar caer la bomba, al terminar se deberá reventar las bombas y con las letras que están dentro formar una palabra, de dicha palabra, crearán un lema, frase, o porra y lo presentarán a los demás.

Luego se hará una pequeña reflexión sobre la actividad.

Posteriormente los padres se reunirán con sus hijos, se sentarán en colchonetas con ellos para leerles un cuento que hayan escogido de su canasta de cuentos, luego con las palabras recogidas por todos los grupos cada padre con su hijo creará un cuento, se les entregará una hoja y al final deberán recrearlo gráficamente, posteriormente el niño saldrá a leer el cuento elaborado.

EVALUACIÓN: Cada grupo deberá elaborar y entregar un cuento creativo, con base en las palabras asignadas.

6.5.2 Actividad nº 2

NOMBRE: EL CUENTO ME CUENTA

OBJETIVO: Estimular la producción textual a partir del reconocimiento de las partes de un cuento.

DESCRIPCIÓN: Para iniciar la actividad se organizan los alumnos en el patio, acostados sobre colchonetas para hacer más amena la escucha de un cuento, antes de iniciar la lectura se les preguntará si ellos conocen quienes son los personajes que siempre actúan de malos en los cuentos y cuales cuentos conocen donde se presenten estos personajes, luego se les dará a conocer el nombre del cuento: "El malo del cuento", cerrando los ojos y acomodándose bien en la colchoneta escucharán atentamente el cuento narrado por la educadora, luego de realizada la lectura se hará una puesta en común donde los alumnos manifiesten sus inquietudes, comentarios y sensaciones sobre el cuento, se realizará un análisis sobre el momento de cada parte del cuento (inicio, nudo y desenlace).

Luego se les entregará plastilina para que usando la imaginación elaboren un personaje parecido al del cuento, deberán ponerle un nombre, qué cosas haría y en qué lugar viviría, que piensen con quienes pueden vivir y que problemas podría sucederle y cómo los solucionaría. Posteriormente se les entregará una hoja para que escriban la historia que pensaron con sus personajes.

Finalmente se hará la exposición de los cuentos escritos, acompañados de los personajes moldeados en plastilina por los niños.

EVALUACIÓN: Los alumnos entregarán el cuento creado en forma escrita, con su respectiva figura en plastilina, lo pegarán en una hoja en la carpeta viajera que se dispuso para el proyecto y se lo leerán a sus padres en casa.

6.5.3 Actividad nº 3

NOMBRE: MIS MANOS CUENTAN

OBJETIVO: Brindar experiencias que estimulen los mecanismos necesarios para producir textos en los alumnos desarrollando la creatividad y la imaginación.

DESCRIPCIÓN: Mediante una pequeña historia narrada por la educadora se da inicio a una nueva creación literaria, los alumnos deberán representar un personaje y realizar las acciones que cada uno de ellos desarrollan en la narración. Posteriormente se les pedirá a los niños que piensen en el personaje que les tocó representar, que otras nuevas aventuras podría tener y luego se les hará entrega de una hoja de cartulina donde se les pedirá a los niños que tracen el contorno de su mano derecha, con un punzón deberán sacarla de la cartulina y luego en cada dedo y empleando su imaginación deberán escribir en forma corta y en cada dedo de la mano el inicio de un nuevo cuento con el personaje que representaron, claro está que esta historia quedará inconclusa, ya que se busca que en un nuevo encuentro se trace el contorno de la mano izquierda y puedan completar su narración.

EVALUACIÓN: Los alumnos deberán entregar en cartulina el contorno de su mano, punzada y dentro de ella, escrito en cada dedo una parte del cuento que esté comenzando a crear.

6.5.4 Actividad nº 4

NOMBRE: MISCELÁNEA DE CUENTOS

OBJETIVO: Familiarizar a los alumnos con los cuentos tradicionales a partir de actividades recreativas.

DESCRIPCIÓN: Se inflan los globos y se introducen en cada uno una parte de un rompecabezas con un cuento tradicional, conocido por los niños (caperucita roja, la Cenicienta, el Patito feo, entre otros.), luego se colocarán los globos en un balde, los niños salen atravesando una línea de aros colocados en el piso, al llegar donde están sus otros compañeros de la fila la explotarán con alguna parte del cuerpo, al final deberán juntarse a armar el rompecabezas y leer el cuento que les

correspondió, luego de haber realizado la lectura entre todos van a narrarlo al grupo para que los demás compañeros conozcan el cuento.

Luego a cada equipo se le entregará una fotocopia con el dibujo de su respectivo cuento, ellos lo decorarán con diferentes materiales y mostrarán a sus compañeros.

EVALUACIÓN: Los alumnos deberán narrar su cuento a los demás compañeros y mostrar la decoración que realizaron cada uno en sus respectivas hojas.

6.5.5 Actividad nº 5

NOMBRE: PESCANDO RIMAS

OBJETIVO: Afianzar la construcción de rimas mediante actividades lúdicas.

DESCRIPCIÓN: Se utilizará un regalito pequeño al cual se le fija una argolla para ser agarrado en el momento del juego. Se necesita también un palo y se le suspende un hilo en cuyo extremo se ata un gancho.

El juego consiste en ubicar los regalos en el piso con las argollas hacia arriba. Por turnos cada jugador de cada equipo estará ubicado en una silla, se le entrega el palo para que éste tome un regalo del piso, correspondiente al color de su grupo.

Se le permitirá el tiempo de 1 minuto para que éste logre su objetivo. Luego de tener todas las cajitas de sus respectivos colores, tendrán que destaparlas y descubrir en su interior una pareja de palabras que riman, los niños tendrán una hoja con diez diferentes rimas donde falten dos de las palabras entregadas en los regalos, en el patio estarán colocadas las pistas de cada rima, ellos en sus respectivos grupos deberán buscarlas y pegar las palabras para completarlas, el equipo que primero complete las diez rimas se le entregará un premio.

EVALUACIÓN: Cada grupo deberá entregar la hoja con las palabras que riman pegadas en sus respectivos espacios.

6.6 CONTENIDOS

Nº	ACTIVIDAD	CONTENIDO
1	Picnic Literario	<ul style="list-style-type: none">• Integración familiar• Trabajo en equipo• Disfrute de lectura• Creación literaria

2	El cuento me cuenta	<ul style="list-style-type: none"> • Disfrute de la escucha de cuento • Expresión oral • Expresión escrita • Trabajo artístico • Escritura de cuentos
3	Mis manos cuentan	<ul style="list-style-type: none"> • Narración de cuento • Dramatización • Trabajo manual • Creatividad • Producción literaria
4	Miscelánea de cuentos	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Coordinación • Agudeza visual • Lectura • Narración oral • Inventiva • Expresión artística
5	Pescando rimas	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Coordinación de movimientos • Agilidad • Observación • Atención • Comprensión lectora • Análisis • Concordancias

6.7 PERSONAS RESPONSABLES

Las docentes: María Yasmid Maya, Blanca Estella Yepes, padres de familia y alumnos.

6.8 BENEFICIARIOS

La comunidad educativa de la Institución Educativa La Piedad: Alumnos, docentes y padres de familia (especialmente del grado segundo).

6.9 RECURSOS

- Humanos: María Yasmid Maya, Blanca Estella Yepes (docentes), alumnos y padres de familia.
- Técnicos: Carpetas, bombas, colores, lápiz, papel, palos de chuzo, pegante, y cámara fotográfica.
- Institucional: Institución Educativa La Piedad.

6.10 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Actividad N° 1: Picnic Literario.

Esta actividad no se ha podido realizar con los padres de familia debido a circunstancias de tiempo, por ello se pretende elaborar con previa invitación para el mes de Julio.

Actividad N° 2: El Cuento me Cuenta.

Los niños demostraron agrado por estar escuchando una historia en las colchonetas, se sintieron cómodos, incluso no querían levantarse, respondían a las preguntas sobre el cuento así acostados, dieron buenos aportes, crearon personajes interesantes y como les agrada mucho moldear comenzaron a narrar incluso sus historias a medida que iban amasando la plastilina e iban compartiendo con sus compañeros cual iba a ser el nombre de su personaje, donde iba a vivir, buscaban con otros compañeros otros colores de plastilina para completar la caracterización de sus personajes, entre otras cosas. La actividad fue llamativa y pidieron realizar una nueva actividad en otra ocasión.

Actividad N° 3: Mis Manos Cuentan.

Esta actividad resultó amena ya que se pudo notar a algunos alumnos que no participaban mucho en clase tratando de representar a su personaje del cuento, algunos niños fueron bastante expresivos y simpáticos, les dio un poco de dificultad trazar su mano y tuvieron que pedir ayuda a sus compañeros, lo que fue muy bonito porque se vio la colaboración de varios compañeros, luego al momento de punzar se vio mucha concentración y deseo porque su trazo no se dañara, al escribir en cada dedito inicialmente estaban preocupados porque no les alcanzaba el espacio, pero se les iba indicando la forma como con pocas palabras podemos expresar muchas ideas. Se leyeron algunos trabajos muy interesantes y creativos.

También se descubre algunos niños con algunas deficiencias en la escritura y coordinación de sucesos.

Actividad N° 4: Miscelánea de Cuentos.

La actividad fue bastante movida, los alumnos se notaron alegres, ansiosos y creativos para inicialmente explotar las bombas, se notó unión en cada equipo ya que muy calmados iban buscando la manera de armar su rompecabezas de cuento, se vio en un grupo el problema de la letra del escrito que resultó un poco borrosa y por ello se les debió ayudar un poco en la lectura del cuento, sin embargo los niños atendieron y supieron dirigirse al grupo para narrárselo a los compañeros en el salón. En la realización del trabajo manual demostraron mucha creatividad y gusto por el trabajo realizado, compartieron sus materiales y cada uno le servía de crítico constructivo a sus otros compañeros, ayudándole así a que su trabajo fuera mejor. Este trabajo motivó a otras profesoras para que piensen hacer este tipo de actividad en futuras clases.

Actividad N° 5: Pescando Rimas.

Al momento de explicar la actividad los niños se sintieron muy motivados, esperaban con ganas que se hiciera otra actividad de competencia, sabían que debían armar equipos y fue más fácil organizarlos, en cada equipo resultó un alumno que ayudaba a dirigir, fue casi autonombrado pero aceptado por los demás, se coordinaron, miraban las pistas y rápidamente buscaban las palabras que rimaran para formar las frases, se les entregó el premio principal al equipo ganador y otros premios a los demás para que disfrutaran todos de la aventura de las rimas y no resultara frustrante el haber participado y no haber obtenido un reconocimiento a su esfuerzo, el tema de las rimas fue agradable para ellos a tal punto que luego de la actividad, clases más adelante los niños buscaban al hablar que sus palabras a veces rimaran con lo que se estaba trabajando en clase así fueran relacionadas con otras materias.

7. CONCLUSIONES

A partir de la presente investigación, pueden determinarse las siguientes conclusiones:

- El lenguaje es un instrumento fundamental para la adquisición del conocimiento, como pudo verificarse en cada una de las actividades realizadas,
- El educador y los padres deben saber conjugar la espontaneidad y la libertad del niño con su creatividad para lograr con ello, niños libres de inhibiciones y restricciones. Ambos deben adoptar una función motivadora.
- Mediante el estímulo, el aprendizaje se hace más ameno, atractivo y alegre para el niño.
- Los conceptos adquiridos por ellos son aprendizajes reales, cotidianos y más duraderos.
- Los padres no le dan la importancia que merece la producción textual en el proceso académico de sus hijos; es nuestro deber como docentes, motivarlos para que se involucren más y en forma agradable a ese acercamiento a la escritura y lectura compartida.
- Todo docente debe involucrar la lúdica en sus procesos de enseñanza, ya que ella ayuda a alcanzar más eficiente, eficaz y efectivamente nuestras metas escolares.
- La literatura sirve como un escape, pues a través de ella el lector se ausenta de la realidad, brinda espacios para soñar, para reír sanamente; le ayuda a apreciar la naturaleza, las personas y las ideas, en forma novedosa y diferente.
- El leer es un proceso relativo porque depende de lo que el lector es y de su manera de interactuar con el texto. La lectura cumple una función comunicativa ya que a partir de ella es posible informarse, recrearse y resolver dudas.
- Las actividades lúdicas requieren más tiempo para ser programadas ya que de ello dependerá el éxito de ellas y el aprendizaje de los alumnos.

8. RECOMENDACIONES

Es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Se deben implementar programas para mejorar la lecto-escritura, en todos los grados tanto de primaria como de secundaria.
- Las actividades escolares deben tener una proyección hacia el hogar para estrechar y unir los lazos entre la escuela y el hogar; además de permitir la adquisición de otros conocimientos.
- Evaluar permanentemente el desarrollo del proceso en los niños, mediante varios mecanismos, para detectar el avance en la construcción de la lengua escrita.
- Realizar actividades tanto de la lectura como de escritura, para satisfacer necesidades reales tales como: Escribir mensajes, hacer listas de cosas que deben recordar, leer, narrar y escribir cuentos, para que los niños sientan y tengan la necesidad de expresarse de diferentes maneras.

9. BIBLIOGRAFIA

AMAYA, Adriana. La construcción de la lengua escrita. Santafé de Bogotá. 2011. 85p.

CARRETERO, Mario. Constructivismo y Educación. Edelvives. 2008. 126p.

CONDEMARÍN, Mabel. La escritura creativa y formal. Chile. Andrés Bello. 1996. 251p.

FLORES, Giuseppe. Diccionario de ciencias de la educación. España. Paulina. 2009. 1870p.

GÓMEZ, Adalberto. Nueva pedagogía familiar. Santafé de Bogotá. Norma. 2004. 242p.

GUIA PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS. Fundación Universitaria Los Libertadores. Bogotá. 2011. 45p.

HIGUITA, Carlos y otros. Lo que todo educador debe saber. Ed. Nuevo Horizonte. Medellín. 1994. 312p

HINCAPIÉ, Ana Teresa. Tesis de lecto – escritura. Medellín. Tecnológico de Antioquia. 2004. 61p.

IDEAD. Educación Infantil. Medellín. Idead. 2000. 59p.

JIMENEZ, Carlos Alberto. La lúdica como experiencia cultural. Ed. Magisterio. Santafé de Bogotá. 1998. 312p.

LAW, Felicia. Caja de sorpresas. Barcelona. Amaya. 2002. 51p.

NUNES, Paulo. Educación Lúdica. Ed. Loyola. Brasil. 1998. 236p.

ORTEGA, Rosario. Jugar y aprender. Diana Editora. España. 1997. 101p.

PIAGET, Jean. La formación del símbolo en el niño. México, 1978. 225p.

RESTREPO, Marta Cecilia. La lúdica y la pedagogía en la básica primaria. Medellín. 2009. 72p.

REYES, Rosa Mercedes. El Juego. Procesos de Desarrollo y Socialización. Contribución de la Psicología. Ed. Magisterio. Santa Fe de Bogotá- 1999. 196p.

TAMAYO, Manuel. Introducción a la metodología de la investigación. Buenos Aires. Paidós. 129p.

TORRANCE, Paul. Implicaciones educativas de la creatividad. España. Amaya. 2010. 351p.

YEPES, Gloria Inés. Iniciación del proceso de Aprendizaje de la Lengua Escrita. Medellín. Tecnológico de Antioquia. 2.002. 259p.

ANEXO A

ENCUESTA PARA PADRES DE FAMILIA DEL GRADO SEGUNDO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PIEDAD

1. ¿Considera que es importante leer con sus hijos?

- Muy importante
- Importante
- Poco importante
- Nada importante

2. ¿Qué clase de escritos realiza con su hijo?

- Solo tareas
- Escritura libre como cartas, mensajes, etc.
- Cuentos
- Ninguno

3. ¿Cree usted que el juego contribuye en la producción de textos?

- Siempre
- Casi siempre
- Algunas veces
- Nunca

4. ¿Aplica el juego para motivar a su hijo en la producción de textos?

- Siempre
- Casi siempre
- Algunas veces
- Nunca

5. ¿Observa que el proceso que realiza la Institución dinamiza la lecto-escritura?

Muchas gracias por su colaboración.

ANEXO B

ENTREVISTA A PROFESORES DEL PRIMER CICLO DE BÁSICA PRIMARIA

1. ¿Qué dificultades encuentras en el proceso lecto-escritor de los estudiantes?
2. ¿Qué factores consideras que afectan el adecuado desarrollo de este proceso?
3. ¿Cómo se desarrolla el soporte familiar para que el proceso lecto-escritor se dé?
4. ¿Qué estrategias emplean para desarrollar el proceso?
5. ¿Qué percepciones tienes de la lúdica para dinamizar el proceso?

ANEXO C

EL CUENTO ME CUENTA



ANEXO E

MISCELANEA DE CUENTOS



ANEXO F

PESCANDO RIMAS

